

COMPONENTE URBANO
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
BOAVITA

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE CUADROS

LISTA DE FIGURAS

LISTA DE FOTOS

FOTO 1 UNIVERSIDAD NACIONAL	23
FOTO 2 PISCINA MUNICIPAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 3 COLEGIO TECNICO AGRICOLA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 4 ESTADIO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 5 POLIDEPORTIVO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 6 MONUMENTO PARQUE PRICIPAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 7 PARQUE PRINCIPAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 8 ANCIANATO ABANDONADO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 9 PANORAMICA 1	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 10 PANORAMICA 2	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 11 PANORAMICA 3	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 12 PANORAMICA 4	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 13 SALIDA A LA UVITA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 14 TANQUES DE ALMACENAMIENTO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 15 AIREADOR PLANTA DE TRATAMIENTO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 16 FILTROS DE GRAVA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 17 BASURERO MUNICIPAL 1	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 18 BASURERO MUNICIPAL 2	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 19 BASURERO MUNICIPAL 3	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 20 BASURERO MUNICIPAL 4	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 21 PLANTA ELECTRICA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 22 TELECOM	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 23 MATADERO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 24 CEMENTERIO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 25 IGLESIA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 26 PUESTO DE SALUD	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 27 PLAZA DE FERIAS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 28 ESTADIO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 29 QUEBRADA CACOTA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 30 QUEBRADA OCALAYA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 31 CASA DE GOBIERNO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 32 ESTACION DE POLICIA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 33 COLEGIO TECNICO AGRICOLA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 34 INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 35 CONCENTRACION URBANA BOAVITA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 36 VIVIENDA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 37 FABRICA DE BLOQUE ECONOMIA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 38 ESTACION DE SERVICIO. ECONOMIA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 39 ZONAS VERDES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 40 LOTE DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 41 LOTE DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL QUINTAS DE SAN ISIDRO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTO 42 LOTE DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VILLAS DEL CARMEN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

PRESENTACIÓN

El Componente Urbano contempla un análisis en detalle de la dinámica en la cabecera municipal y define las políticas y estrategias de ocupación en los suelos urbano y de expansión urbana¹.

El trabajo presentado en este componente resulta de la revisión de información secundaria existente en las diferentes corporaciones regionales, nacionales y municipales que manejan estadísticas poblacionales, información catastral, geográfica, física y ambiental. De otra parte, se contó con información primaria, obtenida en trabajo de campo, el cual consistió en el levantamiento del mapa físico del municipio y todas sus dinámicas sociales, económicas y ambientales que en el se presentan. El trabajo de campo contempló las reuniones, mesas de trabajo y talleres de formulación y concertación con la comunidad, lo cual da veracidad a la información aquí consignada y legitima el proceso de formulación de las estrategias, políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo en el marco del ordenamiento territorial.

Se pretende con la elaboración del componente Urbano, además de cumplir con lo dispuesto en la ley 388/97, preparar a Boavita para las proyecciones de desarrollo comercial y agrícola prospectadas en la región y especialmente en el municipio, como una localidad potencialmente en desarrollo, en virtud de su condición productiva y ambiental.

¹ Ley 388/97, art. 13.

Como objetivo principal se busca potenciar las ventajas comparativas del Municipio y buscar que Boavita sea competitivo y autosuficiente garantizando a su población calidad de vida y desarrollo humano sostenible².

Corresponde al municipio y sus dependencias entrar a hacer operativo el presente esquema de ordenamiento a través de la adopción y operativización de las normas de ocupación y aprovechamiento del espacio y los recursos, políticas de desarrollo y el cumplimiento que le permita ejercer su derecho sobre las diferentes acciones que se desarrollen dentro del espacio urbano y su sector rural.

² Convención de Río de Janeiro, 1992.

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL CASCO URBANO DE BOAVITA-BOYACA

Geográficamente el municipio de Boavita está ubicado en la parte Norte del Departamento de Boyacá el cual se localiza en la zona centro-oriente del país en la región andina, su cabecera está localizada a los 6°20'05" de latitud norte y 72°35'23" de longitud oeste, su altura sobre el nivel del mar es de 2175 mts.

Se encuentra a 187 Km de Tunja la capital del Departamento, su extensión superficial es de aproximadamente 144.82 Km² y limita por el norte con el Departamento de Santander con los Municipios de Capitanejo y Macarabita desde la confluencia de los Ríos Nevado y Chicamocha, aguas arriba del primero hasta donde recibe las Quebradas Brisas y Rincón, por el Oriente con los Municipios de San Mateo desde la desembocadura de las quebradas Brisas y Rincón, aguas arriba hasta su nacimiento en el Alto de Tobal, por la divisoria de este hasta encontrar el Alto de la Palomera, por la divisoria de aguas, con la Uvita uniendo por límites de predios las divisorias de aguas de la Palomera y el Alto el Tobal y la Cuchilla de Novillero y por esta última hasta encontrar la Quebrada La Chorrera, por el Sur con el Municipio de La Uvita aguas debajo de la Quebrada La Chorrera hasta su desembocadura en el Río Chicamocha y al Occidente aguas abajo del Río Chicamocha con los Municipios de Susacón, Soata y Tipacoque hasta la confluencia de éste con el Río Nevado. (Ver foto N° 1)

Boavita dista de Chiquinquirá a 295Km, de Duitama 134Km, de El Cocuy 11 Km, de Guateque 303Km, de Moniquirá 253Km, de Soatá 24Km, de Sogamoso 159Km y de la Capital del país 352Km.

Fotos

1-2

El territorio de Boavita es de relieve ondulado y pertenece a la cordillera Oriental, riegan sus tierras los Ríos Chicamocha y Nevado y numerosas corrientes menores entre las que se destaca la quebrada Ocalaya.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio. Los cultivos más representativos son: maíz, frijol, trigo, yuca, tabaco y cítricos. Se explotan minas de carbón en porcentajes bajos, las actividades comerciales más destacadas en el municipio guardan relación con los productos de origen agropecuario.

La cabecera municipal se encuentra conformada a lo largo de las carreras 7ª y carrera 8ª, que la atraviesan en sentido noroeste – sureste. Paralelamente a estas calles principales se han ido desarrollando las diferentes manzanas en terrenos de topografía variada con pendientes que pueden variar entre 0 y 15%. Los principales corredores de acceso al casco Urbano son la carrera 7ª que comunica el municipio de Boavita con el municipio de La Uvita y la calle 8ª que comunica con el municipio de Soatá. La carrera 7ª corresponde a uno de los ejes jalonadores de desarrollo del municipio ya que, a lo largo de esta se encuentra uno de los sectores de posible expansión urbana del municipio, este sector cuenta con la cobertura de servicios básicos necesarios para dotarlo. Sobre la carrera séptima se localiza el centro de salud y el colegio Agrícola. (Ver foto 2)

Las demás actividades de importancia, como los eventos religiosos se desarrollan en el centro de la cabecera municipal; los servicios públicos complementarios como la plaza de mercado, la plaza de ferias, el cementerio y matadero municipal, también se desarrollan dentro del casco urbano del municipio.

El perímetro urbano es influenciado por dos microcuencas, de importancia como son la quebrada Cacota, que lo recorre en sentido noreste-suroeste y atraviesa la

totalidad del casco urbano, se encuentra canalizada entre las carreras 5ª y 8ª y es la receptora de los residuos del matadero municipal, y la Quebrada Ocalaya que se desplaza por el costado sur de la cabecera municipal, generando en algunos sectores amenazas por socavación y arrastre de materiales. Las dos quebradas son receptoras de la totalidad de las aguas negras del casco urbano del municipio.

La tipología de la vivienda en Boavita muestra dos tendencias, una es la tendencia colonial de comienzos de siglo pasado y la otra es la tendencia moderna que se ha desarrollado de una forma muy heterogénea. Como en toda población fundada por los españoles, el desarrollo del pueblo se realizó alrededor de una plaza principal, en cuyo centro se encuentra una pila de agua y construcciones en sus cuatro lados. Algunas de las casas coloniales han desaparecido por causas como incendios y otras por demolición para poder dar paso a ampliaciones de la plaza principal. Las viviendas son de dos pisos con balcones grandes, ventanales de madera, puertas amplias de madera y cubierta de teja de barro; algunas con ampliaciones internas que conservan las fachadas coloniales, sus paredes están construidas con tapia pisada y adobe y disponen de grandes patios internos y solares. La segunda tendencia es la de construcciones modernas construidas en estructuras de concreto, paredes de bloque o ladrillo y cubierta de etérnit en la mayoría de las casas. Estas viviendas son de dos pisos y su arquitectura es convencional y muy moderna en algunos casos. (Ver foto 3-4)

1.2 DESARROLLO URBANO LOCAL

El desarrollo urbano del municipio de Boavita a sido un lento, debido a la migración permanente de población, a la falta de planeación y a la debilidad de la economía local; en general, son pocas las oportunidades de empleo y actividades económicas remuneradas que permiten a los habitantes del municipio, mejorar su calidad de vida.

COMPONENTE URBANO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
BOAVITA – BOYACA / 2002-2010

10

Fotos

3-4

La economía de Boavita esta soportada por un bajo desarrollo del sector agropecuario, principalmente por los bajos niveles tecnológicos, el deterioro de los suelos, la escasez de agua para labores de riego y el alto costo de los insumos agropecuarios. Los ingresos que se generan por esta actividad son relativamente bajos lo cual se traduce en la baja capacidad de compra de los pobladores y los bajos índices de tributo. Por lo anterior, las inversiones en el sector, para mejorar el nivel de la población, son escasas y no fortalecen los medios de producción de los campesinos.

De otra parte se ha intentado desarrollar la explotación de carbón, arena, arcilla y caliza, de una manera muy artesanal, lo cual no ha permitido potenciar el sector para que sea una fuente efectiva de ingresos y empleo para los habitantes del municipio. Es poco el apoyo de las administraciones locales y deficiente la inversión privada en el sector minero, hechos que no permiten que esta actividad se maneje con visión empresarial y con el mínimo impacto al medio.

En este sentido, la falta de capitalización de la población, así como los bajos recursos propios de la municipalidad y los aportes del estado, condicionan la proyección del desarrollo urbano de manera planificada, siendo notorio el crecimiento urbano improvisado y sin orientación estética clara.

Se hace, entonces, necesario fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible, aprovechando las potencialidades mineras y oferta de servicios ambientales de Boavita, para potenciar la economía familiar y local en procura de un fortalecimiento económico regional. Además, las administraciones locales tienen la obligación de captar recursos privados nacionales e internacionales que les garanticen inversión regional y el respectivo desarrollo urbano.

En la actualidad se observa que la economía local y regional se ha concentrado principalmente en la agricultura y en especial en la producción de cultivos como el

maíz, frijol, trigo y el tabaco; éste último como el principal producto generador de empleo y recursos para la mayoría de las familias del municipio. Es importante anotar que la producción de tabaco está provocando un deterioro importante a los suelos utilizados, debido al tratamiento que se le debe dar al cultivo en su fase de producción. Debido a esto, los suelos cada vez son menos productivos.

Boavita hace parte de la Provincia de norte, eje generador de desarrollo social y económico para las localidades de Soatá como capital de provincia, Tipacoque, Covarachia, La Uvita, Sativanorte y San Mateo, municipios entre los cuales existen fuerte vínculos económicos y productivos basados en la agricultura, la ganadería y la minería. Estos sectores se pueden fortalecer logrando el ingreso paulatino a mercados competitivos en el resto del país, lo que producirá el desarrollo de toda la provincia y de cada localidad en particular. En este desarrollo económico y social, juega un papel muy importante la infraestructura vial existente, que comunica la región del norte con las provincias de García Rovira en Santander, Tundama, Centro y la capital de la república.

Lo anteriormente mencionado, marca pautas que generarán desarrollo urbano regional en el municipio de Boavita y que permitirán planificar a corto, mediano y largo plazo las estrategias de fortalecimiento económico regional, que garantizarán un mejoramiento en la calidad de vida de los Boavitanos. De esta forma se estaría logrando el fortalecimiento de los vínculos sociales y culturales con las regiones vecinas.

Es muy importante fortalecer aspectos como la prestación de servicios públicos domiciliarios, la salud, el transporte, la recreación, la educación y las vías, lo cual ayudará a consolidar un desarrollo urbano prometedor que disminuirá procesos migratorios de la población joven a centros urbanos más grandes como la capital del departamento, Bogotá y el vecino país de Venezuela.

El casco urbano de Boavita y en especial el parque principal, se ha consolidado como el centro de operaciones comerciales del municipio, ya que, a éste lugar llegan los productos para comercializar de las 13 veredas que lo conforman, así como los demás productos de primera necesidad traídos de Soata, Duitama, Tunja y Bogotá.

El mercado ganadero a cobrado gran importancia en los últimos años debido a que a este municipio llegan los comerciantes de regiones como La Uvita, Tipacoque y Soata, lo que atrae compradores de las demás regiones cercanas a la cabecera municipal de Boavita.

1.3 CALIDAD DE VIDA URBANA

En el municipio de Boavita, identificamos cierta tendencia social, que afectan en gran medida los ecosistemas existentes. Dichas tendencias tienen que ver con las actitudes de los habitantes con respecto a la inconsciencia en el momento de cuidar los recursos naturales con los que aún cuentan, por ejemplo el mal manejo que se le da al recurso agua, ésta situación se da, ya que en algunos sectores del municipio nunca han tenido problemas de escasez de agua, por lo que no la racionan y la desperdician, además es claro que falta conciencia de la comunidad en lo que tiene que ver con la importancia de no contaminar las fuentes hídricas que pasan por el casco urbano del municipio, ya que, las dos fuentes de agua que cruzan por la cabecera municipal (Quebradas Cacota y Ocalaya) son las receptoras de los desechos de matadero y las aguas residuales de la cabecera municipal. Lo que hace que estas corrientes de agua en lugar de ser fuentes de vida se conviertan en fuentes de contaminación y proliferación de enfermedades.

Es importante comenzar a concienciar a los habitantes del municipio de Boavita de la importancia de no contaminar con residuos sólidos ni líquidos las fuentes hídricas, sino que por el contrario, realizar programas de limpieza y mantenimiento. También se hace urgente la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, hasta el momento inexistente, con lo que se solucionaría en gran parte éste problema y se contribuiría a la recuperación del ecosistema.

Hay que resaltar que si bien hasta el momento la preocupación primordial no ha sido la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas, se ha realizado inversión en infraestructura vial y pavimentos, ya que sus habitantes pueden gozar de calles, la gran mayoría en buen estado, de establecimientos educativos obviamente con necesidades pero, dotados de lo esencial, lo que garantiza la formación de la comunidad y fortalece el desarrollo urbano de la localidad.

Hay que tener en cuenta que al hablar de desarrollo urbano, debemos referirnos también, además de la construcción de vías y edificaciones, a la dotación de espacios verdes y zonas que permitan el sano esparcimiento, recreación y a su vez devuelvan a los habitantes ese contacto con la naturaleza, para que aporte a la conservación y recuperación mediante la interacción individuo / ambiente, lo que traería como resultado la formación responsable, física, social, intelectual de las personas y la comunidad.

El sano esparcimiento, la recreación y el deporte, fortalecen y mejoran la calidad de vida de las personas, por lo que es necesario generar espacios apropiados ára la realización de eventos culturales, deportivos y educativos que fortalezcan el desarrollo y crecimiento humano. Esto se debe hacer mediante proyectos y políticas apoyados por las administraciones municipales departamentales y nacionales.

La falta de oportunidades laborales y de desarrollo humano, crea en los jóvenes inquietud respecto a su futuro, lo que hace que muchos de ellos busquen salir de sus lugares natales en busca de un mejor futuro, por lo que los municipios y su desarrollo se ven amenazados; el fortalecimiento de la educación y la promoción de grupos organizados productivos, además de garantizar la articulación con mercados regionales, minimizarían éste impacto y garantizarían desarrollo cultural y una mejor calidad de vida para los Boavitanos.

1.4 VALORACION CULTURAL Y EDUCATIVA

Una de las preocupaciones de la actual administración es la del fortalecimiento de la educación en el municipio, proyecto en que el aporte de los educadores, padres de familia y alumnos es esencial para el logro de las metas propuestas, como es la de formar ciudadanos solidarios, participativos, cívicos, productivos y orgullosos de ser Boavitanos; ciudadanos que se comprometan con el presente y el futuro de su municipio. Para el logro de este objetivo se cuenta con una cede de la UNAD, con la que es conveniente realizar convenios y abrir nuevos programas para que los habitantes jóvenes y con posibilidades de realizar estudios universitarios, no tengan que abandonar su municipio, sino que, allí puedan estudiar y luego adelantar los proyectos tecnológicos de mejoramiento que aporten desarrollo urbano, social, cultural y económico a Boavita.

No hay que olvidar lo importante de crear espacios educativos rurales con énfasis en formación técnica agrícola, pecuaria, y agroindustrial que permita a las familias campesinas producir en mejores condiciones técnicas y racionalizando los pocos recursos con los que cuentan la mayoría de ellos.

Es necesario impulsar, promover y desarrollar el turismo religioso y natural controlado, fomentando en el ámbito regional y nacional los sitios turísticos existentes como la Catedral, el alto de Sacachova y Tabor y el Cañón del Chicamocha. El turismo manejado con sentido empresarial crearía nuevas oportunidades económicas.

En el aspecto cultural se debe dar apoyo y continuidad a la realización de los eventos culturales, como el Festival Folclórico y los demás eventos religiosos, culturales y deportivos acostumbrados en el municipio.

La promoción de nuevos valores y la iniciación de los jóvenes en sistemas organizacionales y de participación produce ideas nuevas y renovadoras que oxigenen el sector dirigente y productivo de Boavita.

1.5 DESARROLLO SOCIAL URBANO

Las características económicas de los habitantes de Boavita tienen su base en la producción agrícola de tabaco como el principal, en el maíz, fríjol y trigo entre otros no menos importantes, también la explotación de algunos recursos no renovables como arcilla, carbón, arena y grava, sector que no ha tenido gran desarrollo debido a que las explotaciones no ha contado con apoyo técnico ni financiero, lo que ha hecho que ésta actividad sea muy limitada y de carácter local.

Es de resaltar las relaciones familiares de los Boavitanos, ya que el municipio se caracteriza por ser un pueblo tranquilo donde la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abandono de hogares presentan índices bajos en comparación con otros municipios del departamento; la juventud no presenta problemas de drogadicción, pandillas, y otros factores que desestabilizan la base social y dificulta el desarrollo integral de la sociedad.

El desarrollo social urbano se ha visto estancado en los últimos años debido a las difíciles condiciones económicas y a la falta de empleo, lo cual debilita el desarrollo social de sus habitantes; ante las difíciles condiciones de orden público y social, las personas con cierta capacidad económica invierten fuera del municipio.

Es notable que muchos de los habitantes del casco urbano tienen su fuente de empleo e ingresos en la comercialización de productos menores y de primera necesidad, labor desarrollada en sus pequeños negocios o tiendas, es obvio que al existir un gran número de estos establecimientos, los ingresos producidos no son los suficientes para satisfacer las necesidades de las personas y familias completas que dependen de ésta actividad.

El futuro crecimiento económico, desarrollo social y cultural de Boavita, condicionará el desarrollo urbano y la calidad de vida de la población, como una consecuencia del aprovechamiento de las ventajas comparativas que posee la municipalidad, por tanto el sector social y el económico deberá entrar en una seria etapa de planificación.

2. ANALISIS Y SINTESIS FISICO / POBLACIONAL

El expediente urbano de Boavita es un conjunto de lineamientos y directrices que permiten evaluar la dinámica social urbana y el estado actual del uso del suelo, estableciendo líneas de acción para el desarrollo urbano - regional a futuro.

Para lograr esto, la Alcaldía municipal se ha basado en la delimitación del tipo de ocupación y uso existente, que a su vez se detalla consecuentemente hasta llegar a un uso específico que se ha jerarquizado en categorías de uso y subzonas por actividad humana.

De otra parte el expediente también se refiere al uso actual del suelo como una consecuencia espacial de los procesos de conocimiento, apropiación y transformación territorial, lo cual le imprime identidad propia al territorio.

La posibilidad de utilización y/o su uso propuesto depende de diversos elementos inherentes a la condición propia de los suelos, como es la aptitud biofísica del medio, la disposición y disponibilidad de servicios públicos y finalmente los sistemas o formas de aprovechamiento que se deseen implementar. De la interacción de estos tres elementos resulta un producto territorial proyectado que se ajusta a las condiciones demográficas y políticas del municipio.

El área Urbana de Boavita se define físicamente por la configuración actual de las áreas construidas y los tratamientos que se le han dado, que en su conjunto conforman el consolidado urbano. Para la descripción de áreas potenciales en la cabecera municipal, se recurre al diseño de mapas, los cuales explican

detalladamente cada categoría y subzona en el ámbito de edificaciones, vías, recreación, espacio público y demás usos.

Otro componente que hace parte del expediente urbano es la información básica que conforma el diagnóstico urbano en cada una de las dimensiones del desarrollo y sus respectivos atributos. En este análisis se ha procurado sintetizar al máximo la información más relevante para realizar el ejercicio de la planificación de acuerdo a la problemática existente y priorizando las soluciones en orden de importancia y pertinencia.

2.1 DIMENSION SOCIAL

Tanto la dimensión social como la cultural tiene su relevancia en el comportamiento de los demás sistemas y de la dimensión ambiental, razón por la cual se debe considerar esta información en los atributos de equipamientos, vivienda y entorno y servicios públicos.

2.1.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Se ocupa del movimiento natural y de la estructura de la población. En ésta parte se hará la descripción de la distribución histórica de la población, tasa de crecimiento y densidad de la población, natalidad y mortalidad.

Históricamente la población del municipio se ha concentrado en el área rural, sin embargo en la actualidad se registran valores similares de tanto en la cabecera municipal como en el área rural. (Ver Cuadro No. 1). Muchas de las viviendas del sector rural se encuentran abandonadas registrándose una gran demanda de vivienda urbana.

En el casco urbano residen personas que generan sus ingresos económicos con base al entorno urbano y también un gran porcentaje son personas que realizan actividades agropecuarias en el sector rural.

CUADRO N° 1 : POBLACIÓN URBANA

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN					
TOTAL MUNICIPAL			URBANO		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
7.253	7.876	15.129	3.636	3.533	7.169

FUENTE: DANE 1996.

Mirando los cambios en el tamaño poblacional, en el sector urbano, según los censos de 1964, 1973, 1985 y 1993, se presenta una tasa de crecimiento positivo del 8.51% en el período comprendido entre 1985 y 1993.

Este comportamiento ascendente se debe principalmente a dos razones, la primera tiene que ver con las actividades comerciales y escolares y la segunda con el proceso migratorio en el cual la cabecera municipal actúa como centro provisional para desplazarse hacia otra región. Esta última razón hace que la población urbana haya aumentado considerablemente en los últimos años.

La población predominante del municipio está en los rangos de los 0-4 años y de los 40-44 años. La población en edades entre los 19 y los 45 años migra hacia centros de atracción regional y la capital del país en busca de trabajo y a realizar sus estudios superiores.

CUADRO N° 2: POBLACIÓN TOTAL URBANA POR SEXO

POBLACIÓN SECTOR	N° HABITANTES	HOMBRES	%	MUJERES	%
URBANO	7169	3636	50.72	3533	49.28

FUENTE: EOT – BOAVITA , 2002.

La distribución por sexo de la población urbana se distribuye en un 50.72% con representación de hombres y un 49.28% de mujeres.

2.1.2 EDUCACION

En el año de 1910 se empezó la construcción de los primeros planteles destinados a la educación: El Colegio Nuestra Señora del Rosario. En 1913 se inauguraron las instalaciones y empiezan su funcionamiento con 70 alumnas, para luego recibir 260, no solo del municipio sino de regiones cercanas de Boyacá y Santanderes.

La escuela Vocacional Agrícola de Boavita fue fundada en 1948, depende de la División de Educación Campesina del Ministerio de Educación Nacional. Como la vocación principal del Municipio es la agricultura, se estableció la Escuela con el objetivo de preparar técnica y culturalmente a los hijos de los campesinos, para que se preparen y establezcan en sus fincas producciones económicamente viables y así aumentar su nivel de calidad de vida.

Actualmente una de las políticas de las administraciones es la de prestar un buen servicio de educación básica, esto implica la vinculación de docentes y

administrativos, la construcción, mantenimiento y adecuación de planteles y de escenarios deportivos acordes a las necesidades de la población estudiantil.

El sistema educativo de Boavita está organizado jerárquicamente de la siguiente manera:

- Alcalde Municipal
- Jefatura de Núcleo
- Rectores de Plantel
- Profesores
- Padres de Familia
- Alumnos

El municipio de Boavita cuenta con tres instalaciones educativas en el área urbana, los cuales brindan a los alumnos cuatro especialidades que son: Agrícola, Técnico industrial, Comercial y Promoción social.

Además se cuenta, desde 1985 con la Universidad Nacional a Distancia UNAD que actualmente cuenta con 110 estudiantes distribuidos en los programas de: Zootecnia, Administración de Empresas, Tecnología Comercial y de Negocios, Obras Civiles y Construcciones, Transportes, Agropecuaria y Empresas asociativas. Casualmente se esperaría que la mayoría de los estudiantes fueran del municipio, pero por el contrario, el mayor número de estudiantes proviene de los municipios de Chita y El Cocuy. Las tutorías se realizan los días Sábados y Domingos. La planta de personal está conformada por dos secretarias, siete profesores y una Directora, los que dependen directamente de la seccional Bogotá.

El costo por semestre varia entre \$ 300.000 y 400.000 pesos, dependiendo del programa. (Ver fotos 5-6).

FOTO 5-6

CUADRO N° 3: POBLACION EN EDAD ESCOLAR

GRUPO POBLACION	URBANA
3 – 5	190
6 – 12	482
13 – 15	624
16 – 18	888

FUENTE: Jefatura de Núcleo Educativo Boavita/2002.

En la actualidad se cuenta con una población escolar entre 3 y 5 años de 190 estudiantes, entre 6 y 12 años de 492 estudiantes, entre 13 a 15 años de 624 estudiantes y entre las edades de 16 a 18 años de 888 estudiantes; es claro que las necesidades educativas en el ámbito superior son cada vez más grandes, que de no ser cubiertas, una gran parte de estos jóvenes se verían obligados a salir de su lugar de origen en busca de nuevas posibilidades no solo educativas sino de empleo.

CUADRO N° 4: EDUCACION FORMAL OFICIAL URBANA

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL
Preescolar	2
Básica Primaria	3
Básica Secundaria	2
Media Vocacional	2
Alumnos	
Preescolar	126
Básica Primaria	387
Básica Secundaria	405
Media Vocacional	168
Docentes	
Preescolar	6
Básica Primaria	15
Básica Secundaria	44
Media Vocacional	10

FUENTE: Jefatura de Núcleo Educativo Boavita/2002.

En el cuadro podemos observar una estadística de cuales son los establecimientos educativos y con cuantos alumnos y docentes cuenta cada uno de ellos, y tenemos que para el nivel preescolar hay 2 establecimientos, estos albergan a 126 alumnos y cuentan con 6 docentes; para básica primaria hay 3 establecimientos, estos albergan a 387 alumnos y cuentan con 15 docentes; para básica secundaria hay 2 establecimientos, estos albergan a 405 alumnos y cuentan con 44 docentes; y por último para Media Vocacional hay 2 establecimientos, estos albergan a 168 alumnos y cuentan con 10 docentes.

CUADRO N° 5: TASAS DE ESCOLARIZACION

NIVELES	No. MATRICULADOS	No DESCOLARIZADOS
	URBANO OFICIAL	URBANO
Preescolar	66.3%	33.7%
Básica Primaria	76.14%	23.14%
Básica Secundaria	64.9%	35.1%
Media Vocacional	18.92%	81.1%

FUENTE: Jefatura de Núcleo Educativo Boavita/2002.

La tasa de desescolarización urbana, muestra altos porcentajes, es así como en el ámbito preescolar encontramos un 33.7%, en básica primaria 23.14%, básica secundaria 35.1% y en media vocacional el 81.1%. Lo anterior muestra el alto porcentaje de la población en edad escolar que se queda sin prepararse, por lo anterior es indispensable crear facilidades para que los estudiantes de los diferentes niveles educativos tengan acceso a este derecho.

Fotos 7-8

CUADRO N° 6: EFICIENCIA INTERNA

Nivel Educativo	TASA REPITENCIA URBANA	TASA DE APROBACION URBANA	TASA DE DESERCION URBANA
Preescolar	0%	94.6%	5.33%
Básica Primaria	6.84%	66.84%	3.01%
Básica Secundaria	7.14%	90.23%	4.52%
Media Vocacional	9.49%	64.55%	3.16%

FUENTE: Jefatura de Núcleo Educativo Boavita/2002.

En este cuadro podemos ver una estadística de cuales son los porcentajes de tasa de deserción urbana, y podemos observar que para preescolar se presenta una tasa del 5.33%, para primaria, del 3.01 %, para secundaria del 4.52% y para media vocacional del 3.16%. Estos porcentajes bajos tanto en la tasa de repitencia como en la tasa de deserción, reflejan la eficiencia en el sistema de educación, sin embargo, deben implementarse medidas para disminuir estas cifras.

CUADRO N° 7: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Nivel Educativo	Relación Alumno/Docente	Relación Alumno/Aula	Relación Alumno/Grupo	Relación Docente/Establecimiento
	URBANA	URBANA	URBANA	URBANA
Preescolar	21%	21%	6%	2%
Básica Primaria	25.8%	25.8%	15%	6%
Básica Secundaria	9.64%	27%	21%	24%
Media Vocacional	14%	28%	6%	5.5%

FUENTE: Jefatura de Núcleo Educativo Boavita/2002.

La eficiencia administrativa del sector educativo es aceptable, como quiera que las relaciones presentadas en el cuadro 7, muestran que en los diferentes niveles

educativos estas existen los espacios requeridos así como los profesores necesarios para ofrecer un servicio de calidad.

CUADRO N° 8: CARENIA O NECESIDADES DETECTADAS

AREA	INFRAESTRUCTURA		DOTACION	
	CANTIDAD	CALIDAD	CANTIDAD	CALIDAD
URBANA	1	Regular	50%	Regular

FUENTE: Jefatura de Núcleo Educativo Boavita/2002.

Según el cuadro 8, se debe mejorar considerablemente la infraestructura y la dotación en las instituciones educativas del municipio ya que estas presentan una calidad regular.

Los principales establecimientos educativos en el casco urbano de la municipalidad son:

2.1.2.1 COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Esta ubicado en la zona urbana en la calle 4ª No. 6-42, costado sur oriente de la Plaza principal. Se inauguro el 1º de Enero de 1913, con unas 70 niñas. En la actualidad es uno de los principales planteles educativos de la región.

2.1.2.2 INSTITUTO MARISCAL SUCRE

Está Ubicado en la zona urbana en la carrera 7ª No. 7-72. Fundado en 1946 por el Señor Párroco Cándido Quintero, como colegio para hombres, donde se pudiera preparar a los estudiantes para ingresar a los colegios de enseñanza superior, se creó una sección técnica que ha venido a ser la Escuela mariscal Sucre.

También se cuenta con el Servicio de educación nocturna. El municipio les subsidia el servicio de transporte para que las personas que asisten y que viven en zonas rurales apartadas puedan tener acceso al servicio.

2.1.2.3. INSTITUTO AGRÍCOLA

Está localizado en la carrera 7ª, contiguo al centro de salud del municipio, cuenta con canchas de baloncesto, microfútbol, piscina, laboratorios, criadero de peces, galpón, establo, parcelas demostrativas, criadero de mojarra con tres estanques, galpón para pollos, un criadero de cerdos y parcelas demostrativas de maíz y frijol. En general el colegio cuenta con unas instalaciones amplias y adecuadas, sin embargo algunas de éstas locaciones requieren de mantenimiento. Se dictan los grados de 5° de primaria, hasta grado 11°. (Ver foto 9).

2.1.3 CULTURA

Las actividades culturales que se desarrollan en el municipio están representadas por las manifestaciones típicas de los habitantes, como eventos religiosos y festividades especiales que aportan identidad propia al municipio y a cada uno de sus habitantes.

El municipio cuenta con un Teatro anexo a la casa cural y con el edificio de la Casa de la Cultura, que está siendo utilizado principalmente por el grupo de Teatro Triángulo Teatro. Aquí también se encuentra el salón de computo con más de 20 computadores actualizados, donde se dictan clases a los alumnos tanto de primaria como de secundaria del casco urbano y del sector rural, en éste mismo edificio

existe el área de biblioteca municipal para el estudio y las investigaciones, cuenta con servicio de audiovisuales.

No existe un trabajo serio y detallado de investigación social de los grupos humanos que habitan el territorio de Boavita para determinar las causas de los comportamientos que afectan el desarrollo social y económico de la localidad.

2.1.3.1 FESTIVIDADES Y EVENTOS

Las festividades del municipio de Boavita son de origen religiosos, y los eventos de integración regional son principalmente eventos deportivos.

CUADRO N° 9: FESTIVIDADES Y EVENTOS

TIPO	NOMBRE	FECHA
FESTIVIDADES	La fiesta de Nuestra Señora de La Estrella	Se celebra el seis de Enero, día de La Epifanía del Señor, porque María es la estrella que Guía a los Boavitenses.
	Santa Cruz de Socachova	Todos los años en los días 13,14, 15 y 16 de Septiembre se celebra en el municipio ferias y fiestas.
	Aguinaldo Boavitano	Del 15 al 24 de diciembre
	La fiesta al Divino Niño	Día 2 de junio. Se extiende al viernes, sábado y domingo.
	La Fiesta de La Virgen del Carmen	Día 8 de Julio. Se extiende al viernes, sábado y domingo
	Santa Cecilia Patrona de los Músicos	Noviembre
EVENTOS	Juegos de la Amistad	Cada dos años en el mes de Septiembre con la participación de 12 a 15 delegaciones de Norte, Gutiérrez y Tundama.
	Juegos Veredales	Cada dos años en Junio
	Festival de Folclor	Cada dos años en Septiembre con la participación de diferentes regiones
	Feria y Fiestas	Celebración día de la Virgen de la Estrella, Reyes Magos. & De Enero, se prolonga jueves, viernes, sábado y domingo.

Fuente. Reuniones Comunidad Boavita/2002.

Fotos

9-10

En el cuadro anterior podemos observar explícitamente cuales son las principales festividades y eventos celebradas en Boavita, observamos que hay 6 festividades importantes para el municipio, en cuanto a eventos, observamos 2 juegos, un festival y una feria.

CUADRO N° 10: ESCENARIOS CULTURALES URBANOS

CULTURA									
TIPO DE ESCENARIO	NUMERO DE ESCENARIOS	ESTADO			LOCALIZACIÓN		ÁREA		NECESIDADES O CARENCIAS
	Urbano	B	R	M	Adecuada	Inadecuad	Suf.	Insuficiente	
BIBLIOTECA	3				X			X	Dotación - Muebles - Librería
CASA DE LA CULTURA	1		X		X			X	Conexión Internet
TEATRO	1			X	X			X	Todo

FUENTE: Jefatura de Núcleo Educativo Boavita.

La infraestructura cultural es mínima y su estado de conservación no es el mejor. Es de vital importancia la inversión en escenarios culturales, especialmente en su adecuación y mejoramiento físico así, como su equipamiento y dotación. De esta manera se ofertan verdaderos espacios para la recreación cultural y la promoción de las manifestaciones autóctonas.

De otra parte, se hace necesario el fortalecimiento de los espacios y grupos culturales en el municipio, como coros musicales, grupos de danzas y teatro y pintura, con los que el municipio puede crear valores humanos de importancia, participando en importantes eventos como el festival internacional de la cultura, festival de la ciencia, arte y tecnología, intercambios culturales, y demás manifestaciones artísticas a nivel local, regional y nacional.

2.1.4 SALUD

El sistema de salud del casco urbano municipal se encuentra conformado por las instalaciones correspondientes al Centro de Salud Municipal (Ver Foto No. 10), debidamente equipado, en el cual se presta el servicio de primer nivel, consistente en consulta médica general, consulta externa, odontología y rayos X, control de crecimiento y desarrollo, control de hipertensión arterial, detección precoz de cáncer uterino, toma de citologías vaginales, control del TBC, toma de baciloscopias, control de lepra, control de E.T.S, asesoría en saneamiento básico y ambiental, desfibrilador, urgencias, vacunación, sala de partos, sala de emergencias, farmacia, control prenatal, primeros auxilios, planificación familiar, estadística y facturación, esterilización, 1 cuarto para hospitalización y servicio de ambulancia.

CUADRO N° 11: SITUACIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO

INDICADORES MORTALIDAD	TASA	CAUSAS	FACTORES CONDICIONANTES
- Infantil	0.5%	IRA Grave - DNT-	Falta Educación
- Materna	0.1%	Retención Placenta.	Conocimiento a cerca de riesgos
- Mortalidad en general	5%		Por no usar los servicios de salud
- NATALIDAD			
- Natalidad	10%	Adolescentes por falta de Educación sexual (PF)	
- fecundidad	18%		
MORBILIDAD : Causas			
- Enfermedades de notificación obligatoria	2%		
- Transmitidas por Vectores	3%	Mordeduras (Canino)	
- Cardiovasculares	32%	Falta de conocimiento	Dietas inadecuadas
- Tumores	2%	Herencia	Factores hereditarios
- Transmisión Sexual	2%		Falta educación sexual
- Que afecta a la población infantil	70%	IRA- EDA - PPI – Vírales	Educación sobre Higiene

.....continuación cuadro N° 11

INDICADORES MORTALIDAD	TASA	CAUSAS	FACTORES CONDICIONANTES
MORBILIDAD : Causas			
- Complicaciones del Embarazo	0.5%	No acuden a los centros de Salud.	Desconocimiento de los centros de sal.
- Farmacodependencia	0.1%		
- Tabaquismo	25%		Estrés Desempleo
- Alcoholismo	5%		
DESNUTRICION			
- Aguda	35%	Dieta no balanceada	Falta de conocimiento y educación
- Crónica	20%		Recursos Económicos
- Global			

Fuente. Centro de Salud Boavita/2002.

En el cuadro No. 11 se presentan los indicadores de mortalidad de acuerdo a diversas causas, y tenemos que, los niveles de mortalidad más altos son producidos por: Enfermedades virales que afectan a la población infantil con el 70%, desnutrición aguda con el 35%, enfermedades cardiovasculares con el 32%, tabaquismo con el 25% y desnutrición crónica con el 20% entre otras.

Vemos que la población más vulnerable es la población infantil, siendo las enfermedades virales y la desnutrición las de mayor incidencia. Lo anterior preocupa y demanda la atención inmediata por parte de las autoridades locales la implementación de un programa de atención a la población infantil, a través de la vacunación oportuna y la seguridad alimentaria.

Este centro de salud es dependiente del Hospital de Soatá. Se cuenta con un recurso humano, conformado por 2 Médicos, 2 Odontólogos, 1 enfermera jefe, 3 auxiliares, 6 promotores de salud, 1 auxiliar de vacunación y uno de saneamiento, 1 terapeuta física y un funcionario encargado de servicios generales. Existe una

ambulancia para el transporte de enfermos de la zona rural a la cabecera municipal y de la cabecera municipal a centros más especializados.

El centro de salud se atiende la demanda en el ámbito de la cabecera municipal y las veredas de Boavita.

CUADRO N° 12: PROMOCIÓN Y GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO

PLAN DE ATENCION	COBERTURA (No Y %)			TOTAL
		URBANO	RURAL	
Plan obligatorio de salud subsidiado (régimen subsidiado)	Afiliados	20%	80%	6.003

Fuente. Centro de Salud Boavita/2002.

El centro de salud Cesar Rito Piñeros de Boavita, presta los servicios de primer nivel a un total de 6.003 habitantes. Los servicios de Salud de segundo Nivel son prestados por el Hospital regional de Soatá, y los de nivel tres en Tunja, Duitama y Sogamoso.

En la actualidad los puestos de salud ubicados en las Veredas San Francisco, Lagunillas y El Melonal, no prestan servicio alguno en salud. Corresponden a construcciones en las escuelas sin ningún tipo de equipamiento. Pueden habilitarse para el desarrollo de las brigadas de salud que desarrolla el Plan de Atención Básico en Salud – PAB.

CUADRO N° 13: DIRECCIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO

NOMBRE	SI	NO	ACTO ADMINISTRATIVO No
Dirección de salud creada y funcionando		X	
Existe plan local de salud	X		1.997
Existe fondo local de salud	X		1.995
Existe consejo de seguridad social de salud		X	

Fuente. Centro de Salud Boavita/2002.

Según el cuadro 11, en el cuál se aprecia el proceso de planificación al que ha sido sometido el sistema de salud municipal. Se observa que en la actualidad existe el plan local de salud creado con el acto administrativo del año 1997 y el fondo local de salud creado con el acto administrativo del año 1995. El sistema de salud no se encuentra descentralizado y depende en un 100% del hospital de Soatá. El procesos de descentralización administrativa se requiere y es un proyecto que debe abordarse para garantizar la sostenibilidad de la salud.

CUADRO N° 14: FACTORES DE RIESGO

NOMBRE	DESCRIPCION
Consumo de alimentos y medicamentos	No les colocan puesto adecuado, permitiendo el acceso a los niños - Intoxicación por descuido
Ocupación laboral	Enfermedades ocupacionales como lumbalgias, inmovilización de miembros, accidentes de trabajo.
Ambiente social (Comportamiento, hábitos y costumbres) Tabaquismo Alcoholismo	Fumadores Crónicos Tomadores de bebidas alcohólicas constantemente.

Fuente. Centro de Salud Boavita/2002.

En el cuadro No. 14, observamos que los principales factores de riesgo en el municipio son el consumo de medicamentos, ya que, la población se automedica y otra razón son las intoxicaciones por dejar productos en sitios en los cuales los niños tienen acceso.

El tabaquismo y el alcoholismo, están en segundo lugar como los hábitos que ponen en riesgo la salud humana. Esto obedece a comportamientos sociales y culturales de la población.

CUADRO N° 15: SITUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

INSTITUCIONES	NATURALEZA		SERVICIOS PRESTADOS	NECESIDADES Y/O CARENCIAS		
	PUBLICO	PRIVADO		INFRAESTRUCTURA	DOTACION	RECURSO HUMANO
Hospital local:						
Centro de salud	X		Consulta Externa	Salón para Conferencias	Glucometro	Bacterióloga
			Atención partos	Consultorio Laboratorio	Material y equipo	Auxiliar de Enfermería
			Urgencias	Adecuación Urgencias	Educativo(T.V, retro, VHS.)	Médico
			Odontología			Promotoras
			Saneamiento Ambiental		Tensiometros	
Centro de Bienestar Social del Anciano	X		Asistencia alimentaria 100%	Terminación de la Nueva construcción	Mobiliario, equipos, áreas verdes.	El requerido

Fuente. Centro de Salud Boavita/2002.

Existen dificultades en el equipamientos de algunas dependencias del centro de salud, que se hace necesario darle solución. El tema de la atención de adultos mayores es preocupante, dado que no se cuenta con las instalaciones ni el personal mínimo requerido para atenderlos. Se cuenta con unas instalaciones sin terminar, que se deterioran con el tiempo. (Ver foto 11).

2.1.5 RECREACION – DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Para aprovechamiento del tiempo libre y la práctica del deporte en Boavita, se cuenta con infraestructura básica conformada principalmente por el polideportivo, ubicada frente a la subestación eléctrica, que cuenta con canchas de microfútbol, baloncesto y piscina semiolímpica donde los habitantes en general pueden desarrollar sus actividades deportivas y de esparcimiento de una forma segura y sana. (ver foto 13-14).

Foto

11-12

También se cuenta con el Estadio municipal (Ver Foto 15), ubicado en el sector contiguo al barrio Villas de San Juan, es conveniente mejorar estas instalaciones ya que actualmente, se encuentra muy abandonado, principalmente por la falta de mantenimiento en el césped y el deterioro de la tribuna.

De otra parte, en las instalaciones de Colegio Técnico Agrícola (Ver Foto 16) encontramos otra piscina, la cual esta un poco descuidada, debido al estado de la pintura y a la presencia de algunas grietas en los muros. Actualmente dicha piscina se encuentra arrendada a un exalumno de dicha institución quien presta el servicio y se encarga del mantenimiento de las instalaciones.

Es importante crear más espacios de recreación y esparcimiento, como zonas verdes y parque infantiles, ya que, no existe ninguno dentro del casco urbano. Es necesario fomentar el deporte y la recreación, mediante la ejecución de programas de promoción y la formación de clubes y escuelas de fundamentación deportiva en las diferentes áreas del deporte; así mismo se debe procurar el equipamiento de los escenarios deportivos con los implementos y equipos necesarios para formar jóvenes competitivos.

La actual administración adelanta la construcción de un polideportivo en el sector de la concentración urbana, así como la adecuación de una zona verde en el sector norte del municipio entre los barrios Villas de San Juan y Rodríguez Castillo, obra que beneficiará no solo a los habitantes de estos dos barrios sino a la comunidad urbana y rural de todo el municipio.

El parque central del municipio cuenta con una cancha donde se practican deportes como baloncesto, microfútbol y voleibol, eventos que integran a los habitantes jóvenes del casco urbano.

Foto

13-14

Finalmente se cuenta con los espacios deportivos internos en las instalaciones de los colegios y las escuelas rurales y urbanas. Los espacios anteriormente referenciados son principalmente espacios duros en los cuales se limita a la práctica del deporte a dos disciplinas (Fútbol y baloncesto), por lo cual se hace necesario pensar en adecuar otros espacios blandos que permitan la recreación y el desarrollo de otras actividades y disciplinas deportivas.

De igual manera es importante pensar en la oferta de zonas verdes de recreación pasiva, como los parques lineales a lo largo de la microcuenca Cácosta, a su paso por el casco urbano. Acciones y espacios que van a permitir el establecimiento de un vínculo permanente entre el medio natural, su conservación y el ciudadano que lo disfruta.

CUADRO N° 16: INVENTARIO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

TIPO DE ESCENARIO	NUMERO DE ESCENARIOS		ESTADO			LOCALIZACION		AREA		NECESIDADES O CARENCIAS
	Urbano	Rural	B	R	M	Adecuada	Inadecuada	Suficiente	Insuficiente	
Parque Infantil	1			X		X			X	Dotación - Mantenimiento
Placas Polideportivas	6	20			X	X			X	Dotación
Canchas De Fútbol	1				X		X		X	Ampliación
Coliseo	1			X		X			X	Arreglo piso - Camerinos
Plaza Principal	1			X		X			X	Pisos

Fuente: EOT Boavita/2002.

El inventario de escenarios deportivos no es suficiente para la demanda que hay de espacio. Igualmente la dotación es insuficiente, por tanto el mejoramiento de escenarios y su equipamiento es prioritario, así mismo la construcción de nuevas zonas para fomentar el deporte, la recreación activa y pasiva.

Foto 15-16

CUADRO N° 18: PROYECTOS EN DESARROLLO

Nombre del proyecto	Entidades		Participación proyecto	Inversión					Estado
	Ejecutivas	Apoyo		Municipio	Departa	Nación	Otros	Total	
Escuelas de formación Deportiva		X	200 personas	9.000.000.00			2.000.000.00	11.000.000	En desarrollo
Juegos de la Amistad		X	1500 personas	35.000.000.00	5.000.000.00			40.000.000.	

Fuente: EOT Boavita/2002.

Las inversiones en la recreación y el deporte, con recursos del municipio es relativamente baja, si tenemos en cuenta la necesidad de fortalecer este sector del desarrollo humano. Los aportes son en 95%, aportes municipales, y los recursos se orientan fundamentalmente al pago de instructores, adecuación de escenarios y el subsidio de alimentación, transporte y hospedaje.

2.1.6 SERVICIOS PUBLICOS

Los servicios públicos son el medio por el cual el estado satisface necesidades esenciales de la comunidad como el suministro de agua potable para el consumo humano, el servicio de recolección de aguas servidas y su disposición, el servicio de recolección de basuras y aseo y el servicio de energía eléctrica. Corresponde a las municipalidades procurar su oferta con altos niveles de cobertura y calidad.

Se busca a través de los servicios públicos satisfacer necesidades de interés general en forma regular y continua. Los servicios públicos deben mantener un nivel de eficiencia aceptable para dar respuesta a las necesidades sociales.

2.1.6.1 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Son aquellos que se prestan a través del sistema de redes físicas o humanas con puntos terminales en las viviendas o sitios de trabajo de los usuarios y cumplen con la finalidad específica de satisfacer las necesidades esenciales de las personas.

CUADRO N° 19: SERVICIOS PÚBLICOS CENTROS URBANOS

TIPO DE SERVICIO	NUMERO DE SUSCRIPTORES	PORCENTAJE DE COBERTURA	INSTITUCION PRESTADORA DEL SERVICIO	NUMERO DE VIVIENDAS CON SUBSIDIO A SSPP	NECESIDADES O CARENCIAS
ACUEDUCTO	587	90,7%	Municipio		Tratamiento Químico
ALCANTARILLADO	587	90,7%	Municipio		Emisarios/Planta de tratamiento.
ENERGIA	648	94,9%	Electricadora	100%	Materiales, ampliación, Redes
ASEO	587	100%	Municipio		Gestión integral Decreto 1713/2002.
GAS	NO EXISTEN REDES DOMICILIARIAS DE GAS				
TELEFONO	351	54,25%	Telecom.		Operarios para mantenimiento. Ampliación de redes.

Fuente: EOT Boavita/2002.

El servicio de acueducto y alcantarillado tienen una cobertura del 90,7 %, mientras que el servicio de aseo tiene una cobertura del 100%. El servicio de energía tiene una cobertura del 94,9% y la telefonía esta en 54,25%. Lo anterior muestra coberturas altas en la mayoría de servicios, sin embargo, el cubrimiento del servicio de teléfono es bajo, por lo cual debe desarrollarse la gestión necesaria para ampliar las líneas disponibles. En cuanto a la calidad del servicio de alcantarillado, agua potable y aseo, se puede apuntar la deficiencia en la gestión del recursos agua, dado que el agua para consumo humano no reúne las

condiciones químicas necesarias para el consumo humano, de igual manera, las aguas residuales son dispuestas de manera inadecuada a la quebrada Cágota y Ocalaya sin tratamiento previo generando un gran impacto al entorno. Finalmente la gestión de las basuras se realiza de forma inadecuada, como quiera que los desechos urbanos son dispuestos en un relleno sanitario que no reúne las mínimas condiciones de seguridad. No existe un plan de gestión integral de residuos sólidos, así como la existencia de un plan maestro de acueducto y alcantarillado.

El servicio de gas corresponde al suministro de combustible en pipas de 20, 40 y 100 libras, servicio que prestan las empresas de Gas del Río Suárez, Gases de Chicamocha de Soata y Gragos de Sogamoso.

2.1.6.1.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO

El sistema de suministro de agua potable del municipio de Boavita es eficiente y su cobertura del 90,7%. El agua es tratada en la planta de tratamiento, ubicada al nordeste de la cabecera municipal aproximadamente a 3 Km, en la parte alta del municipio, en La Vereda Cacota, su sistema es convencional, almacenamiento y posterior distribución domiciliaria. (Ver fotos 17-18).

La principal fuente de abastecimiento es la Quebrada Las Islas, el nacimiento de dicha quebrada es en el sector conocido como Las Cabrillas, la captación se realiza aproximadamente a 2 Km de las instalaciones de la planta de tratamiento, y se realiza mediante una bocatoma lateral y transportada por tubería de diámetros: 2½", 2" y 4". Las otras fuentes de abastecimiento corresponden a las Quebradas El Granadillo y Laguneta. El Caudal captado es de 30 litros por segundo aproximadamente.

La planta de tratamiento, es una planta que trabaja por infiltración en múltiples etapas, es una forma de purificar el agua haciéndola pasar por filtros de grava y arena, donde se retiene la suciedad y los microorganismos que trae el líquido, sin la aplicación de productos químicos. Los componentes de la planta de tratamiento son:

*** TORRE DE AIREACION**

La torre de aireación se encuentra a la entrada de la planta de tratamiento, y su función está en oxigenar el agua para oxidar el manganeso y el hierro que transporta el agua.

*** PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE**

La planta de tratamiento de agua potable es un sistema de filtración lenta, compuesta por la Bocatoma, desarenadores, filtros dinámicos y filtros lentos y los tanques de almacenamiento. No se cuenta con control químico, lo cual es necesario debido a que los análisis de agua muestran la presencia de coliformes. La tubería de salida de la planta de tratamiento es tubería PVC de presión de 3" de diámetro, la cual está en buen estado.

- FILTRO DINAMICO

Es el primer componente de la planta de tratamiento. Sirve para quitar la parte de suciedad más gruesa. Cuando el agua llega muy sucia, el filtro dinámico se tapa en la parte superior y evita que el lodo pase a los otros componentes y así protege al filtro grueso. Este filtro opera con gravas finas, medias y gruesas.

Foto

17-18

- FILTRO GRUESO

Es el segundo componente de la planta de tratamiento, sirve para quitar la suciedad más fina y parte de los microbios que han pasado por el filtro dinámico. Este opera con gravas finas y gruesas.

- FILTRO LENTO

Es el último componente de la planta de tratamiento. Este opera con arena fina, arena gruesa y gravas. El filtro lento sirve para quitarle al agua los microbios que trae después de pasar por los anteriores filtros.

*** TANQUES DE ALMACENAMIENTO**

Los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano no tienen el mantenimiento adecuado, se encuentran destapados, por lo que a ellos, pueden caer cualquier tipo de elemento externo que contamine el agua, como animales, vegetales o minerales, sumado a esto se presentan mangueras de captación desde la misma entrada al tanque, que al parecer son utilizadas para riego, lo que incrementa uno de los problemas que más afecta la zona del casco urbano como es la infiltración de agua que viene de la vereda Cacota, creando riesgo de deslizamientos de suelo.

El agua es almacenada en dos tanques distribuidores, con capacidades de 147 y 140 m³, para luego ser conducida a los usuarios del servicio.

(Ver fotos No. 19-20).

*** DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA**

La distribución se realiza en tubería de 3 y 2" de diámetro, el estado de la tubería es aceptable. Las acometidas domiciliarias se realizan en tubería de ¾ de " de diámetro.

*** CALIDAD DEL SERVICIO**

El servicio en el municipio es continuo, pero en los veranos muy intensos se hace una restricción sectorial, por el bajo caudal de la fuente principal. La planta de tratamiento no cuenta con medidores y las residencias carecen de micromedidores. Los usuarios del servicio pagan una cuota anual de \$ 22.000 pesos por vivienda.

En general el estado de la planta de tratamiento se puede considerar como bueno, el mantenimiento y cuidado de ésta depende del un fontanero que es el que realiza las limpiezas periódicas.

El agua es considerada como de buena calidad por lo que no se realiza tratamiento químico alguno, pero es oportuno realizar los correspondientes análisis periódicos de laboratorio que corroboren dicha información, y aseguren que el líquido suministrado es apto para consumo humano. (Ver mapa de Acueducto urbano)

Es urgente aplicar la ley 142/94 para realizar los estudios tarifarios pertinentes, implementar el sistema de micromedición y habilitar la planta de tratamiento de agua potable, con sus componentes de tratamiento físico y químico. De esta manera se logrará el suministro de agua de buena calidad, la disminución de desperdicios y el uso racional del recurso.

CUADRO N° 20: INFRAESTRUCTURA ACUEDUCTO

INFRAESTRUCTURA	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS
	Suficiente	Insuficiente	Bueno	Regular	Malo	
PLANTA DE TRATAMIENTO	X		X			Equipamiento Químicos Permanentes.
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	X		X			Debe ser cubierto para evitar su contaminación
	PORCENTAJE AREA CUBIERTA		ESTADO			
			Bueno	Regular	Malo	Necesidades o carencias
REDES DE DISTRIBUCION		90,7%	X			
MEDIDORES	NO EXISTEN					Adquisición e instalación

Fuente: EOT Boavita/2002.

2.1.6.1.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Boavita posee en el casco urbano un sistema de alcantarillado, en algunos tramos separado y en otros combinado, los conductos que presenta el alcantarillado son laterales o iniciales secundarios, tres colectores principales y carencia de emisarios finales. (Ver mapa de alcantarillado urbano)

De los materiales constitutivos del sistema tenemos:

*** TAPAS:**

La mayoría de los pozos tiene tapa metálica en buen estado. Las tapas de concreto algunas están en regular estado, pero las que se encuentran en buen estado presentan dificultad para ser levantadas, lo que hace que el mantenimiento preventivo no se ejecute.

Foto

19-20

*** POZOS**

Las paredes de los pozos en su mayoría están contruidos en ladrillo y algunas están recubiertas por pañete, pero también se encuentran algunos contruidos en piedra, mortero y pega y unos pocos de concreto reforzado.

*** TUBERÍAS**

Los tubos del alcantarillado sanitario, en su mayor parte son de gres; la Urbanización Villas de San Juan y el barrio La Unión y algunos tramos de reparación reciente, poseen tubos de concreto. Los diámetros de la tubería oscilan entre 6" y 24".

El principal problema que presenta el municipio es la falta de mantenimiento, por parte de la administración municipal, a todos estos componentes del alcantarillado. (Ver mapa de Alcantarillado urbano)

En muchos casos la comunidad misma, es la encargada de destapar los sumideros, ya que, el agua que no es conducida por las alcantarillas hace su recorrido por las vías afectando la conservación de los diferentes tipo de pavimento con los que cuenta el municipio, y destruyendo aún más las que no están pavimentadas.

*** CONEXIONES DOMICILIARIAS**

Algunas viviendas conectan sus aguas residuales directamente a la quebrada Cacota y Ocalaya, haciendo que la salubridad por efectos ambientales se vea muy afectada, pero en general casi todas las viviendas poseen conexiones según especificaciones técnicas.

Desafortunadamente las aguas recolectadas por el alcantarillado, ya sean negras o lluvias son depositadas finalmente sin ningún tratamiento a la quebrada Cácosta y ésta a su vez a la quebrada Ocalaya. La mayor parte de la Quebrada Cácosta, a su paso por el casco urbano, no se encuentra canalizada, dejando a la vista los residuos que lleva y contaminando el ambiente con olores fétidos.

* COSTOS DEL SERVICIO

La tarifa de prestación actual de los servicios de recolección y evacuación de aguas residuales y lluvias es nula.

2.1.6.1.3 SERVICIO DE ASEO PÚBLICO MUNICIPAL

Es el servicio de recolección municipal de residuos sólidos, y las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final.

CUADRO N° 21: INFRAESTRUCTURA ASEO

INFRAESTRUCTURA	EXISTE		LOCALIZACION		AREA		Condiciones ambientales	Necesidades o carencias
	SI	NO	Adecuada	Inadecuada	Suficiente	Insuficiente	Inadecuadas	Plan de gestión integral de residuos sólidos
RELLENO SANITARIO	X			X	X			

FUENTE: EOT BOAVITA/2002.

En el sector urbano las basuras son recolectadas por parte de la Alcaldía municipal, para lo cual dispone de dos volquetas las cuales hacen la recolección el día lunes para los desechos orgánicos que son depositados en el basurero municipal

ubicado en la Vereda Ochaca, y los días jueves para el material reciclable, proyecto que se está llevando a cabo hace dos años sin los resultados esperados.

El programa de separación de la fuente que se ha intentado implantar ha contado con las respectivas charlas de capacitación y educación de la comunidad urbana, sin embargo el objetivo no se ha logrado, debido la separación no es la mejor y la materia orgánica no recibe ningún tipo de procesamiento físico ni biológico para su posterior utilización.

La disposición final se realiza en zanjas con un cubrimiento parcial, cubrimiento que no se realiza a tiempo, generando problemas de contaminación ambiental.

Los residuos generados del centro de salud como jeringas y cuchillas, son incineradas en el mismo centro de salud, los demás desechos son mezclados con los residuos residenciales y dispuestos en el relleno sanitario, no tienen tratamiento específico.

*** SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL – RELLENO SANITARIO**

La cantidad de desechos orgánicos e inorgánicos que produce el Municipio de Boavita semanalmente, es de aproximadamente 5.0 Toneladas.

El relleno sanitario no es una construcción segura, dado que no posee los filtros requeridos y no se realiza el cubrimiento necesario y oportuno. Además no se realiza control de perimetral de lluvias, lo cual genera la formación de lixiviados, los cuales van a parar a la quebrada Ocalaya.

En el lote donde se ubica el relleno sanitario se cuenta con unas instalaciones para almacenar los materiales no biodegradables con valor comercial, sin embargo, la separación no se realiza frecuentemente, por tanto el material separado es mínimo. (Ver fotos 21-22).

En cuanto a la vía de penetración, esta no se encuentra en buen estado, por lo que la volqueta, que recoge y transporta los residuos, en ocasiones no logra llegar al sitio de disposición y se ve obligada a depositar la basura en un predio ubicado sobre la vía, el cual no tiene ningún tipo de manejo. Esos residuos quedan descubiertos, generando una gran contaminación y efecto paisajístico adverso.

Para el control de enfermedades y vectores, se realizan fumigaciones cada tres meses, labor que es realizada por la UMATA. (Ver foto 23-24)

Debido a que no se está dando, ningún manejo posterior a las basuras, especialmente orgánicas, se está desaprovechando la oportunidad de tratar esta materia a través de prácticas biológicas y físicas para ser utilizada como enmiendas en los suelos.

Se hace necesario el mantenimiento periódico de la vía de acceso al relleno sanitario, para evitar que se siga descargando el material en sitios no dispuestos para tal fin.

Finalmente, existe la necesidad imperiosa de formular e implementar un plan de manejo integral de residuos sólidos municipales, para garantizar la salubridad y el fortalecimiento de la economía local. (Decreto 1713/2002).

2.1.6.1.4 ENERGÍA ELÉCTRICA

La conducción de la energía, desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición, son actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión que presta la empresa de energía de Boyacá.

ver foto 23-24

El servicio de energía eléctrica en el municipio de Boavita es cubierto por la Electrificadora de Boyacá. En el municipio existe una sub-estación eléctrica que atiende la región del norte, de la cual parten redes a los municipios de La Uvita, Guacamayas, Chita, Chiscas, El Espino, Soata, Tipacoque y Güicán.

La cobertura del servicio es del 94,9%, la calidad del servicio es buena. Se requiere la ampliación de redes y el cambio de postes en el sector rural principalmente. (Ver fotos 25-26)

2.1.6.1.5 GAS

Es el servicio de distribución de gas combustible propano, se hace en cilindros o pipetas por medio de camiones desde su sitio de acopio hasta la cabecera municipal y las veredas.

Las empresas distribuidoras del combustible en el municipio, son Gas del Río Suárez, Gases de Chicamocha de Soata y Gragos de Sogamoso, el servicio es prestado puerta a puerta y su cubrimiento es en el ámbito rural y urbano.

El costo del cilindro con gas, sin importar la empresa que lo distribuya a nivel rural y urbano desde otras ciudades es de \$35.000, \$15.500 y \$8.000, dependiendo del tamaño del mismo. La prestación del servicio es constante.

Fotos

25-26

2.1.6.1.6 COMUNICACIONES

*** Servicio telefónico**

El servicio de telefonía fija es cubierto por Telecom con 356 líneas, cuenta con dos teléfonos monederos y un S.A.I. con cuatro cabinas. La telefonía celular es prestada por Bell South y Comcel, es un medio bastante utilizado en Boavita. En el sector rural se cuenta con dos líneas para la atención de usuarios del sector.

En la actualidad el municipio está incomunicado por atentados terroristas a las antenas repetidoras de telecom.

*** CORREO**

Dicho servicio es prestado por Adpostal, y por las empresas transportadoras de pasajeros del municipio (Cootradatil – Cotrasoatá), entre las dos realizan el traslado de encomiendas y cartas a los diferentes destinos.

*** TELEVISIÓN**

El sistema de televisión en ocasiones presenta problemas en cuanto a la cobertura, en razón a que existen barreras naturales producto de la irregular topografía del municipio y de la región. Existe una antena parabólica que es la actualmente funciona y abastece de este servicio al municipio. Se reciben 15 canales.

*** EMISORAS RADIALES**

No existen emisoras propias de la localidad. La emisora regional de radio Soata, la cual tiene buena cobertura, y es utilizada como medio masivo para la transmisión de campañas y mensajes de interés para la comunidad en general.

2.1.6.2 SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS

Estos servicios, como su nombre lo indica, complementan las necesidades básicas de la población y son ellos la plaza de mercado, el matadero municipal, el cementerio y el culto, entre otros.

2.1.6.2.1 PLAZA DE MERCADO

Según el departamento Nacional de Planeación, una plaza de mercado es un centro de venta y abastecimiento; es el lugar donde se lleva acabo el intercambio de productos agropecuarios, alimentos procesados y artículos de primera necesidad.

En Boavita la actividad comercial de productos agrícolas se lleva acabo todos los viernes en el Parque principal del municipio (Ver Foto No. 27), éste sitio es tradicional y no se ha logrado cambiar la mentalidad de la comunidad. Lo ideal sería generar un espacio específico para dicha actividad por comodidad y aseo. Pero la comunidad en general no presenta inconformismo ya que el aseo que se hace en la zona del parque una vez finalizado el mercado es bueno, dejando el parque en condiciones óptimas para cumplir con su objetivo primordial. Dada esta situación las administraciones locales no le dan mayor importancia al proyecto de construcción de Plaza de Mercado y si lo tiene en cuenta a la hora de formular sus planes de gobierno, nunca lo han llevada a cabo. (Ver mapa de equipamientos municipales)

Según la comunidad su reubicación, generaría dificultades, ya que, esta obra supone en la comunidad un incremento en los costos por cerramiento, vigilancia, luz, agua, además de los costos de construcción y utilización.

Fotos

27-28

2.1.6.2.2 MATADADERO MUNICIPAL

Está definido como la edificación dotada con las instalaciones necesarias para realizar el sacrificio y faenamiento del ganado destinado para el consumo humano, en condiciones de higiene que permitan una óptima calidad de la carne sin efectos nocivos para el entorno y con niveles de eficiencia que proporcionen beneficios tanto a usuarios como a consumidores.

El proceso comienza con la llegada del ganado en pie y termina con la remesa de los principales productos y subproductos del degüello, los cuales se distribuyen en los expendios privados de venta y en los puestos especiales de la plaza municipal. El matadero municipal (Ver Foto No. 28 y 29) tiene como meta atender las necesidades de consumo de un municipio o de una región de influencia directa.

El matadero municipal se encuentra ubicado en la carrera octava con calle sexta, a una cuadra del parque principal de Boavita, lo que obviamente produce problemas de malos olores y la presencia abundante de moscas en todo el casco urbano, situación que crea problemas de salubridad e incomodidad para los visitantes y para los habitantes en general. Los residuos del sacrificio de animales (Lavado – contenidos ruminales, grasas, huesos) son vertidos directamente a la quebrada Cacota ocasionando efectos adversos a la misma.

El servicio de sacrificio es prestado los miércoles para porcinos, normalmente se sacrifican hasta 7 ejemplares y para el ganado vacuno los días martes, sacrificando 1 res, el jueves 8 reses y el sábado 2 reses. El pago por la prestación de dicho servicio depende del peso del animal sacrificado.

Foto

29-30

Boavita cuenta en su casco urbano con cuatro expendios de carne en días normales de la semana y unos 12 en la plaza principal los días de mercado.

El costo de sacrificio de ganado oscila entre \$3000 y \$15200 pesos dependiendo del tipo de animal a sacrificar y al proceso requerido por el cliente.

La infraestructura del matadero se puede considerar en buen estado, pero es necesario implementar mecanismos que garanticen más higiene en el proceso.

Se cuenta con servicio de agua potable para el lavado de la carne, desperdicios y demás utensilios utilizados en el proceso, el área de las instalaciones es suficiente para la actual actividad, se cuenta también con el servicio de energía eléctrica.

Está construido en ladrillo y bloque, ramada de teja hasta la mitad, cuenta con lavaderos y mesas suficientes para el número de sacrificios actual, pisos de cemento. Sin embargo este no cuenta con las condiciones sanitarias suficientes (Decreto 2278 de agosto 2 de 1982, decreto 2162 de 1983, y el decreto 561 de 1984) y ambientales (Ley 99/93) mínimas para su operación por lo cual es urgente pensar en la reubicación del matadero, y construir uno clase mínimo que garantice condiciones higiénicas a los consumidores. Para lo cual se ha proyectado su reubicación en un lote sobre la vía que conduce a La Uvita.

El sacrificio semanal esta en un promedio de once reses y siete cerdos, eventualmente se sacrifican ovejas.

No hay plaza de ferias como tal, para la venta y comercialización del ganado. Esta actividad se realiza en un lote de terreno ubicado sobre la carrera 7ª, rumbo al municipio de Boavita.

2.1.6.2.3 CEMENTERIO

El cementerio municipal es un lugar de enterramiento definido y vigilado donde se cuenta con la dotación necesaria para prestar el servicio de inhumación de acuerdo con las normas y procedimientos que permitan controlar todo riesgo de carácter sanitario para la salud y bienestar de la comunidad.

En general los cementerios en Colombia se consideran como parte de los servicios religiosos debido a que, en la mayoría de los casos, su administración está a cargo de la iglesia católica y más del 80% de las inhumaciones tienen carácter de sepultura eclesiástica.

En Boavita el cementerio (Ver Foto No. 31) está localizado dentro del casco urbano, anteriormente solo existían tumbas en tierra, luego fueron construidas bóvedas, tiempo en el cual algunos particulares adquirieron algunas de ellas, en la actualidad la mayoría de las bóvedas son manejadas por la Casa Cural, también fueron creados los Osarios. Actualmente las bóvedas libres son muy pocas, y hay aproximadamente 20 a las cuales se les cumplió el tiempo de arriendo el cual puede ser renovado por seis años más con un costo de \$138.000 pesos o comprar un Osario en \$140.000.

Dentro del cementerio existe una capilla con Arquitectura copiada por un Párroco del municipio en un viaje que realizó a Europa, la cual cuenta con una explicación pormenorizada de la representación religiosa de cada uno de sus detalles arquitectónicos.

La parte baja del cementerio presenta problemas de estabilidad por infiltración, situación que provoca riesgo de deslizamiento del terreno y contaminación de la quebrada Ocalaya que pasa a escasos metros. El problema se hizo evidente, ya

que las tumbas más alejadas estaban siendo descubiertas por lo que fue necesario tomar medidas urgentes; dentro de dichas medidas esta la reforestación en la zona para estabilizar un poco el terreno, pero el problema persiste por lo que es indispensable tomar medidas más eficientes que restauren estos terrenos.

2.1.6.2.3 CULTO

Por el año de 1560, los Padres Dominicos trajeron de España una imagen de Nuestra Señora de la Estrella o Virgen de la Estrella, llamada así por tener una estrella en la frente, actualmente es la Patrona de los Boavitanos. Los indios Guanes tenían la tradición de robar la imagen de la Virgen en las noches y llevarla a las chozas, esto porque según ellos se sentía mejor allí.

La fiesta de Nuestra Señora de la Estrella se celebra el seis de enero, día de la Epifanía del Señor, porque María es la estrella que guía a los Boavitanos. El día 6 de enero de 1960, la imagen fue condecorada por el Obispo de Duitama como Patrona de Progreso. La condecoración obsequiada por el Cura Párroco, Antonio Jiménez, es una joya en oro que conjuga con los símbolos de Boavita una estrella y una cruz. (Ver foto 32)

Otro de los lugares de culto es El Santuario de Socachova, es tanta la devoción a la Cruz que allí se encuentra, que los devotos de los pueblos de Boyacá, Santander y Casanare realizan peregrinación los 14 de septiembre de cada año. Actualmente la cruz original de Socachova está colocada en el altar mayor de la Iglesia parroquial.

Fotos

31-32

Durante la segunda guerra mundial y bajo la orientación del Sacerdote Cándido Quintero se construyó el templo parroquial, motivo de orgullo de todos los Boavitinos. La construcción contigua al templo, además de ser casa cural cuenta con servicios sociales y culturales, entre ellos el Teatro Santa Cecilia, que fue terminado en el año 1953 con la dirección del sacerdote Anatolio Jiménez Soler.

El culto predominante es el Católico, se cuenta en el marco de la Plaza principal del casco urbano con la Iglesia (Ver Foto No. 32), que posee dos torres, tres relojes de los cuales en la actualidad ninguno sirve. El Párroco es el Sacerdote Rafael Duarte Ortiz, quien presta sus servicios hace tres años al igual que el Vicario Humberto Blanco Suárez, además el Vicario José Antonio Velandia que trabaja en beneficio del municipio hace seis años.

En el ámbito rural existe presencia del culto Pentecostal y se cuenta con dos capillas veredales y su mayor representación esta en la Vereda Chulavita sector Salival.

CUADRO N° 22: RESUMEN SERVICIOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	EXISTE		LOCALIZACION		AREA		ESTADO			Necesidades
		SÍ	NO	Adecuada	Inadecuada	Suficiente	Insuficiente	B	R	M	
Servicios de abastecimiento	Plaza de mercado	X			X	X		X			Construcción
	Matadero	X			X	X			X		Construcción
	Plaza de ferias		X								Construcción
	Terminal de transporte		X								Construcción
	Centro de acopio		X								Construcción
	Otros establecimientos										Construcción
Servicios institucionales	Palacio municipal	X		X		X		X			Dotación
	Cárcel	X			X		X		X		Ampliación
	Cementerio	X		X			X		X		Ampliación
	Inspección de policía	X		X			X		X		Ampliación
	Otros establecimientos										Construcción

Fuente; EOT/Boavita/2002.

2.2 VIVIENDA Y ENTORNO

Es responsabilidad del municipio y de las administraciones municipales procurar albergue digno a los estratos menos favorecidos de su población. Para ello es indispensable la creación de programas y fondos de interés social.

Con el fin de garantizar la vivienda para los hogares con menos ingresos, se deben focalizar los esfuerzos dirigiéndolos hacia los hogares con mayores necesidades básicas insatisfechas. La Ley establece que los planes de ordenamiento territorial deben especificar las necesidades en materia de vivienda de interés social, prever terrenos indispensables y diseñar acciones integrales de corto, mediano y largo plazo para solucionarlas.

En la actualidad se desarrollan los proyectos de vivienda de interés social Quintas de San Isidro y Villas del Carmén, los cuales dan solución de vivienda a aproximadamente 148 familias que equivalen al 4.5% del total de la población (Ver Fotos No. 33, 34).

2.2.1 TIPOLOGIA DE LAS VIVIENDAS

La tipología de las viviendas en Boavita, esta determinada por dos tendencias. La primera de ellas es la que tiene que ver con construcciones antiguas de comienzos del siglo pasado, las cuales se caracterizan por ser viviendas grandes de más de 200 mts², construidas en tapia pisada, cubierta de teja de barro, de una y dos plantas, con más de dos puertas de acceso y numerosas ventanas en madera. Estas viviendas poseen grandes patios interiores que integran zonas verdes y jardines.

Fotos 33-34

Esta tendencia se aprecia en el marco de la plaza, en la carrera 6ª y carrera 7a. En la actualidad, estas construcciones se encuentran deterioradas y han sido restauradas con mampostería y columnas y vigas en concreto.

La segunda tendencia tiene que ver con las construcciones modernas tradicionales, de dos plantas, con estructuras en concreto, paredes en bloque y/o ladrillo y cubierta de eternit. En algunos sectores las viviendas se han levantado por etapas y con diferentes materiales, lo cual hace produce efectos adversos a la estética urbana. El 70% de las construcciones siguen esta tendencia.

La cabecera municipal integra el barrio el centro, que corresponde al 80% de la cabecera municipal, caracterizado por un desarrollo urbano poco planificado y en el que se conjugan las dos tipologías de vivienda. Igualmente están los barrios Unión, Villa del Ccarmen y Rodríguez Castillo, concentraciones urbanas de vivienda de interés social, en el que priman las viviendas de un piso con área construida de 60 m² . También esta el barrio Villas de San Juan, el cual corresponde a construcciones de más de 150 m² y con un diseño y distribución arquitectónica propia de las grandes ciudades, (Ver foto 36).

2.2.2 VIVIENDAS EN RIESGO

Se presenta un porcentaje mínimo de viviendas en grado muy alto de deterioro y que ameriten ser demolidas para evitar posibles catástrofes, estas se ubican en la manzanas 39 y 40 y corresponden a 6 unidades habitacionales las cuales se encuentran desabitadas, (Ver mapa Físico urbano). De otra parte existen algunas residencias con grietas considerables que aún son habitadas poniendo en riesgo la vida de los que allí residen, estas viviendas se ubican en la manzana 32, y corresponden a 3 viviendas. Estas casas, se encuentran ubicadas en el sector aledaño a la quebrada Cacota, sector del matadero municipal y salida hacía Soata.

Fotos 35-36

2.2.3 CALIDAD DE LA VIVIENDA URBANA

El mayor porcentaje de material utilizado en la construcción de muros es la tapia pisada o adobe, esto por la facilidad de consecución y elaboración de los materiales para su construcción, muchos de estos muros llevan en pie más de 70 años y en la actualidad presentan gran deterioro a causa de las aguas y el viento, unido a esto el mayor inconveniente que presenta este tipo de muro es el servir como morada para el Pito, el cual en los últimos años ha sido de gran perjuicio para la comunidad en general por ser el transmisor de El Chagas.

El segundo material utilizado para la construcción de viviendas es el bloque o ladrillo, el cual se presenta en las construcciones más recientes, sería el material más apto a utilizar pero desafortunadamente su costo y transporte al sitio de la obra es muy elevado y no todos están en condiciones de adquirirlo.

La Administración Municipal está llevando a cabo un programa de mejoramiento de vivienda utilizando bloque de cemento elaborado en el mismo casco urbano del municipio (ver foto 35), con el cual se está intentando eliminar construcciones viejas y riesgosas que poseían personas de bajos recursos económicos, las cuales no habían tenido la posibilidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de sus hogares.

El material que se encuentra en tercer lugar de utilización es el Bahareque, que al igual que la tapia pisada es fácil y económico de conseguir, pero su ineficiencia radica en la menor duración y que sirve de morada al Pito.

La teja de barro sin cielo raso y últimamente de zinc también sin cielo raso es el tipo de cubierta predominante en el municipio de Boavita. La teja de barro es muy común verla como cubierta de casas de adobe o tapia pisada debido a la influencia colonial presente en la mayoría de las viviendas del marco principal del municipio.

En general las viviendas del casco urbano del municipio son propias, la mayoría de estas son por tradición de la misma familia y son adquiridas por sucesión o herencia, son muy pocas las personas que en los últimos años han adquirido vivienda debido a las malas condiciones económicas que presentan.

En un buen número de viviendas se desarrollan las actividades comerciales junto con el de la vivienda, siendo las del marco de la plaza principal y las carreras 7 y 8 las de mayor actividad económica. Las viviendas son grandes, superando los 200 m² de construcción, por lo cual disponen de espacio para adecuar locales comerciales en los cuales se prestan servicios de misceláneas, tiendas de abarrotes, servicios de salud complementarios, almacenes de ropa, sitios de diversión como billares y canchas de tejo y salones de belleza entre otros.

Todas las viviendas cuentan con el servicio de agua potable y están conectadas al sistema de alcantarillado; igualmente se les presta el servicio de recolección de basuras y cuentan con servicio de energía eléctrica.

2.2.4 TENENCIA DE LA VIVIENDA

La tenencia de la vivienda en Boavita se caracteriza por ser propia, con un porcentaje del 56,25 % del total municipal. La segunda forma de tenencia de la vivienda es el arriendo con un 28,2%. Estas cifras dejan ver el predominio de la

legalidad de la propiedad, lo cual facilita la realización de actividades de mejoramiento de vivienda y de igual manera la implementación de programas de créditos financieros para la inversión en el sector agropecuario.

CUADRO N° 23: TENENCIA DE LA VIVIENDA

TENENCIA DE LA VIVIENDA		ARRIENDO		PROPIA PAGADA		PROPIA PAGADA PARCIALMENTE		OTRAS FORMAS DE TENENCIA		SIN INFORMACIÓN	
		N° VIV	%	N° VIV	%	N° VIV	%	N° VIV	%	N° VIV	%
SECTOR	URBANO	182	28,2	329	50,85	35	5,4	18	2,8	8	1,2

FUENTE: SISBEN - BOAVITA/2002.

2.2.5 NUMERO DE HOGARES

En la cabecera municipal existen 443 hogares, según datos del SISBEN municipal.

En cuanto al número de hogares por vivienda tenemos que predomina la existencia de un (1) hogar por vivienda con un 92,99%. En el sector urbano predomina el 77,20% y en el rural el 97,71%.

La existencia de dos hogares por vivienda esta en el 5,51%, siendo mayor en la cabecera municipal con un 17,83%, mientras que en el sector rural esta en 1,82%.

CUADRO N° 24: NUMERO DE HOGARES POR VIVIENDA

NUMERO DE HOGARES POR VIVIENDA		1		2		3		4		5	
		N° HOGARES	%	N° HOGARES	%						
SECTOR	URBANO	342	77,2	79	17,8	18	4,06	2	0,45	2	0,1

FUENTE: SISBEN - BOAVITA/2002.

Hoy día se nota un estancamiento en la construcción de nuevas viviendas o mejoramiento de las existentes, debido al comportamiento negativo de las actividades económicas de la región, especialmente en el sector rural. En la cabecera municipal se nota un leve crecimiento de la construcción de la vivienda.

2.2.6 DEFICIT DE VIVIENDA

En cuanto al déficit de vivienda se tiene algunas variables que pueden establecerlo acertadamente y que requieren atención por parte de las autoridades locales.

Boavita cuenta con una población total de 15.129 habitantes, así mismo se tiene un total de 2.093 viviendas y 1.925 hogares.

CUADRO N° 25: DÉFICIT DE VIVIENDA

VARIABLES		POBLACIÓN N° Habitantes	N° HOGARES	N° VIVIENDAS	VIVIENDA PROPIA	VIVIENDA EN ARRIENDO Y EMPEÑO
SECTOR	URBANO	7.169	443	647	329	200
	RURAL	7.960	1.482	1.446	1.231	225
	TOTAL	15.129	1.925	2.093	1.560	425

FUENTE: SISBEN - BOAVITA/2002.

Observando el cuadro N° 25, vemos que el número de viviendas (2.093) es superior al número de hogares (1.925), siendo diferente esta proporción en el sector rural en donde el número de viviendas es inferior al número de hogares. Lo anterior supone que no existe déficit alguno de vivienda; sin embargo, si consideramos que tan solo 1.560 viviendas son propias y 425 son viviendas tomadas en arriendo y empeño, podemos suponer que existe una demanda potencial para la adquisición de vivienda propia.

Si consideramos el déficit cuantitativo de vivienda ($D_{qv} = \text{Hogares} - \text{Vivienda}$), tenemos un comportamiento negativo en el total municipal y en el sector rural, sin embargo en el sector rural se obtiene un déficit de 36 unidades habitacionales. Ahora si tenemos en cuenta el porcentaje de hogares con déficit cuantitativo de vivienda ($I_{qv} = \frac{\text{Hogares} - \text{Vivienda}}{\text{hogares}} * 100$), tenemos un 2,43% en el sector rural, el comportamiento en el general municipal y urbano es negativo.

Por lo anterior podemos establecer que si existe una demanda potencial de vivienda, como quiera que la cifra de vivienda en arriendo y otros tipos de tenencia es elevada, además se tiene el hecho que un solo propietario es dueño de dos o más viviendas, presentándose una concentración de las mismas.

Otros aspectos a considerar para la oferta de vivienda, tiene que ver con las habitaciones que se encuentran en riesgo y que corresponden a 9 unidades, además de la existencia de demanda de algunas familias campesinas y hogares jóvenes de una vivienda en la cabecera municipal. El crecimiento urbano en Boavita presenta un comportamiento lento y ello obedece a la tendencia migratoria de la población con edades entre los 18 y 30 años. Por tanto el desarrollo de programa de construcción de VIS debe ser gradual y estar sujeto a estrategia de atracción ciudadana, como alternativas económicas y productivas.

De otra parte es viable y acertado desarrollar programas de mejoramiento de vivienda Rural, logrando de esta manera, mejorar las condiciones de habitabilidad de las ya existente, así mismo, como complementariedad es importante promocionar la compra de vivienda usada. De esta forma se estaría montando una estrategia de retención de la población campesina en sus unidades productivas.

2.3 DIMENSION AMBIENTAL

La dimensión ambiental en la cabecera municipal de Boavita se puede tratar desde cuatro componentes importantes, como son los ecosistemas urbanos estratégicos, las amenazas urbanas, el deterioro del ambiente urbano y la calidad del espacio público urbano.

2.3.1 ECOSISTEMAS URBANOS ESTRATEGICOS

Como ecosistemas urbanos estratégicos se encuentran dos importantes microcuencas que pasan por la cabecera municipal. Estas son la quebrada Cágota, importante corriente hídrica que nace en el alto del Tobal y atraviesa la cabecera municipal en sentido norte sur, tributa a la quebrada Ocalaya, segunda microcuenca de gran importancia local que pasa por el costado sur del casco urbano. La quebrada Ocalaya proviene de La Uvita y entra a Boavita por el sector sur oriental. La Ocalaya recorre gran parte del territorio municipal y es el segundo sistema hídrico en importancia para el municipio después del río Chicamocha. Alrededor de estas dos microcuencas se desarrolla un importante intercambio ecosistémico que requiere de la atención inmediata por parte de las instituciones y de la población que las afecta.

La microcuenca de la quebrada Cágota es un importante ecosistema local, dado que actúa como fuente de agua para el consumo y las labores agrícolas, una vez entra a la cabecera municipal, empieza a ser afectada con la descarga de residuos líquidos domésticos y del matadero municipal. La cobertura de la microcuenca en su parte alta es importante y muestra bajos índices de intervención. En la cabecera municipal no existe ningún tipo de cobertura de protección y no hay rondas reglamentadas. La microcuenca atraviesa solares y patios de viviendas.

Fotos

37-38

La microcuenca de la quebrada Ocalaya, es un curso de agua de importancia local, como quiera que actúa como regulador hídrico dada su cobertura y protección. La Ocalaya es receptora de las descargas de aguas residuales de las cabeceras municipales de La Uvita y Boavita, también se ve afectada por la infiltración de de lixiviados de los rellenos sanitarios de las localidades antes mencionadas.

De otra parte, la quebrada Ocalaya, representa una amenaza seria al sector sur de la cabecera municipal, especialmente en la zona del cementerio municipal y la subestación eléctrica, dado que se registran procesos de socavación y deslizamiento de materiales. Esta acción se potencia, ante la presencia de aguas de infiltración en este sector.

Ante este diagnóstico, se hace necesario la implementación de programa ambiental urbano que incluya proyectos de protección de las rondas, limpieza de las microcuencas, construcción de parques lineales, aislamiento de las rondas, construcción de colectores y emisarios finales para las aguas residuales y naturalmente la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

2.3.2 AMENAZAS URBANAS

Las amenazas urbanas que se presentan en la cabecera municipal tienen que ver con las amenazas naturales alta por socavación y reptación, las amenazas media por infiltración y la amenazas atla por contaminación hídrica.

Las amenazas altas por socavación y reptación se presentan en el sector sur del área urbana, específicamente en la zona baja del cementerio y la subestación eléctrica. Se identifica una alta infiltración de aguas de escorrentía provenientes del sector oriental de la cabecera municipal, lo cual produce la hidratación de los materiales aumentando su peso y consiguiente reptación; así mismo la quebrada Ocalaya, actúa sobre este sector socavando y potenciando aún más el problema de

arrastre y transporte de materiales. En este sentido se hace prioritario el manejo de las aguas de infiltración y la protección de las rondas de la quebrada Ocalaya, así como la realización de obras físicas y mecánicas de corrección para detener la desestabilización de los terrenos.

De otra parte, en cuanto a la afectación natural, existe un sector de la cabecera municipal que presenta deterioro y fractura de las construcciones debido a hundimientos y desplazamiento del terreno, ocasionando riesgo a los habitantes del sector. Se localiza esta zona en las manzanas 39 y 40, las cuales se ubican en el sector occidental sobre la quebrada Cágota.

La amenaza media por infiltración, corresponde al sector norte y oriental de la cabecera municipal, especialmente los sectores aledaños a las manzanas 1,2,3 y 4. Esta amenaza consiste en el escurrimiento permanente de agua proveniente del sector de la planta de tratamiento de agua potable y de la quebrada Cágota, lo cual genera permanentes encharcamientos sobre lotes y viviendas.

Para la corrección de este problema se recomienda el manejo de las aguas en la planta y las excesivas pérdidas que se registran por la utilización de altos caudales.

Finalmente se encuentra la amenaza alta por contaminación hídrica, la cual se efectúa de manera permanente sobre las quebradas Ocalaya y Cágota. Las afectaciones tienen un origen antropico y las fuentes tienen que ver con el vertimiento de aguas residuales domésticas, la descarga de los residuos del matadero municipal, la descarga de aguas industriales provenientes de los talleres de mecánica y estaciones de servicios y los vertimientos provenientes de los criaderos de cerdos ubicados en el casco urbano.

En este sentido es importante formular e implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado para garantizar las condiciones de saneamiento básico enmarcadas en la ley 142, así mismo la reubicación del matadero municipal y la construcción de unas instalaciones que reúnan las mínimas condiciones sanitarias y

ambientales, la adopción de las normas del EOT que reglamentan las rondas de protección de corrientes y fuentes de agua, el diagnóstico detallado y reubicación de los criaderos de cerdos fuera de la cabecera municipal, el cumplimiento de la reglamentación respecto a estaciones de servicios y finalmente la formulación e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos.

2.3.3 DETERIORO DEL AMBIENTE URBANO

El ambiente urbano se considera como el espacio que garantiza la dinámica sana de la sociedad que habita la ciudad con los factores que lo afectan e impactan de manera significativa. En la cabecera municipal de Boavita se consideran como factores deteriorantes del ambiente urbano la inadecuada gestión de los residuos sólidos y de las aguas residuales urbanas.

En el manejo de los residuos sólidos se puede apreciar una gestión parcial que eventualmente podría mejorarse incluyendo categorías como la separación en la fuente, esta labor se ha intentado llevar a cabo pero con no muy buenos resultados, ya que si en algunas de las viviendas realizan la separación, en el relleno son nuevamente mezcladas, desaprovechándose el valor intrínseco de la materia orgánica y la no biodegradable. La disposición en el relleno sanitario se realiza de manera inadecuada, generando vectores y patógenos que afectan el ambiente urbano y rural. De la misma manera la producción de lixiviados impacta fuertemente la quebrada Ocalaya. Finalmente la incineración de los residuos hospitalarios genera contaminación atmosférica debido a que no se cuenta con los filtros adecuados.

Las aguas servidas en la actualidad no se tratan, ya que el municipio no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, siendo arrojadas en su totalidad a las microcuencas Cágota y Ocalaya, generando una fuerte contaminación en el

recurso agua y por tanto el deterioro del paisaje urbano. Es necesario la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales que garantice una alta eficiencia de remoción de materia orgánica, así como la construcción de colectores y emisarios finales.

Otro aspecto a considerar es la calidad del paisaje urbano, para lo cual se hace necesario adelantar un programa de planificación urbana y mejoramiento del mismo, en el cual se contemplen aspectos como la adecuación y señalización de vías, el embellecimiento de fachadas, el mejoramiento del aseo público, la apertura y construcción de ejes peatonales a monumentos y sitios de interés, el desarrollo de actividades ecoturísticas, la limpieza conjunta de las quebradas, la construcción de parques lineales, la protección de las rondas hídricas, entre otras acciones que permitan tener una ciudad limpia, amable, funcional y que proporcione calidad de vida a sus ciudadanos.

2.3.4 ESPACIO PUBLICO

Un atributo de gran importancia dentro del componente ambiental del casco urbano; este atributo determina los espacios de que dispone la población urbana para recrearse, para el esparcimiento, el deporte y la realización de actividades sociales y comerciales y en general desarrollarse integralmente en un ambiente sano. El número de parques, plazas, andenes y zonas verdes con respecto al área urbana consolidada tan solo representa el 2,78% de la superficie total.

Si consideramos el espacio público por habitante, el cual esta en 1,74m²/habitante, se evidencia un déficit marcado en este atributo. Esta condición limita el desarrollo integral de la población, como quiera que no tiene espacios verdaderos para la recreación activa y pasiva, el deporte, el esparcimiento y su crecimiento personal.

CUADRO N° 26: INVENTARIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO

ESCENARIO/ESPACIO	AREA EN M ²	% DE AREA MUNICIPAL	AREA /HABITANTE M2/HABIT
POLIDEPORTIVO	1.200	2,78	1,74
ESTADIO	264		
PARQUE CENTRAL	6.400		
ZONA VERDE BARRIO LA UNION	54		
ZONA VERDE BARRIO VILLAS DE SAN JUAN	350		
PARQUE INFANTIL BARRIO RODRÍGUEZ CASTILLO	144		
ANDENES	4.080		
TOTAL	12.492		

FUENTE: EOT – BOAVITA/2002.

Boavita cuenta con un espacio público limitado si consideramos la poca oferta de zonas duras y blandas para la recreación y el deporte. En materia de andenes y sistema vial se cuenta con una trama aceptable y en buen estado garantizando el desplazamiento seguro de vehículos y peatones.

En lo referente a las zonas para la recreación y el deporte, existen algunos escenarios adecuados que permiten la realización de eventos deportivos y el esparcimiento de la población, sin embargo no son suficientes. Los futuros proyectos de vivienda deberán contemplar espacios duros y blandos adecuados para la recreación de la población. Así mismo, las autoridades municipales deben emprender el desarrollo de proyectos que garanticen espacio público y de esta forma elevar el índice de este atributo a unos 7,5 m²/habitante.

2.4 DIMENSION ECONOMICA

La dimensión económica es quizá uno de los componentes determinantes en el desarrollo de Boavita, en donde la dinámica económica esta basada en la producción agropecuaria y el comercio menor de alimentos e insumos de diferente índole. La cercanía de un mercado regional, como el de Soatá y Duitama, permite un mayor vínculo de intercambio, quedando el mercado de Boavita reducido a la compra de bienes para el uso doméstico de la cabecera municipal.

Las condiciones que impone el mercado regional son favorables en tanto la localidad fortalezca su sistema productivo y mejore las condiciones de conectividad, haciéndose participe de un desarrollo regional que condicionará el mercado nacional, dadas las condiciones de diversidad agroalimentaria que se gozan en el norte del departamento de Boyacá.

El 80% de la población urbana se dedica a las labores del agro, teniendo como principales productos el tabaco, frijol, maíz y complementándolas con actividades comerciales y mineras en menor escala. El 20% restante de la población se dedica a labores comerciales, administrativas públicas, salud, educación, transporte, y la construcción.

Lo anterior indica la necesidad de fortalecer el desarrollo agropecuario y minero a través de la implementación de políticas locales de desarrollo tecnológico y producción sostenible a la par con el fortalecimiento y la promoción de un mercado local que permita el establecimiento de condiciones de manejo de la post-cosecha y la definición de canales de comercialización y mercados potenciales.

En el sector urbano el comercio es la actividad predominante, se destacan el día de mercado (Viernes) día en el cual acude la población del área rural de Boavita y de municipios vecinos a realizar sus intercambios y negocios.

2.5 EQUIPAMIENTOS URBANOS

La infraestructura física y los equipamientos son una herramienta fundamental para fortalecer el aparato productivo de una municipalidad. Del grado de desarrollo de este componente dependen los niveles de productividad de los campos o el marginamiento y empobrecimiento de sus gentes. El municipio de Boavita cuenta con un desarrollo adecuado de los equipamientos físicos, sector que se ha fortalecido con el tiempo debido a las inversiones realizadas por las administraciones locales y el sector productivo.

En lo que respecta a los equipamientos urbanos, el municipio cuenta con los requeridos en el sector educativo, saneamiento básico, los servicios institucionales y administrativos y el sector de la salud haciendo de estos servicios, un sistema social eficiente.

Se requiere de una mayor atención en la dotación e implementación de equipos y elementos que son indispensables en la prestación de los servicios sociales a la comunidad, especialmente en salud educación recreación y trabajo social, procurando garantizar la continuidad de los mismos con eficiencia y de manera oportuna.

2.5.1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la administración según sus funciones y competencias, también los prestados por los

organismos de seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad.), La notaría y registro de instrumentos públicos, la Registraduría del estado civil, la administración de justicia (fiscalías, juzgados, tribunales, sistema carcelario) y establecimientos públicos e instituciones. (Ver fotos 39-40).

La estructura de la Administración Municipal está conformada por las entidades y dependencias las cuales prestan principalmente los siguientes servicios:

2.5.1.1 Despacho de la Alcaldía

Presta servicios de gerencia pública del Municipio, dirección de planeación del desarrollo municipal, autoridad de policía, decretos, Resoluciones.

2.5.1.2 Tesorería Municipal

Manejo de finanzas municipales, recaudo de impuestos y contribuciones municipales, pagos y desembolsos municipales, expide paz y salvos prediales y de impuesto.

2.5.1.3 Inspección de policía

Colabora con las funciones Judiciales, hace cumplir el código nacional de policía, atiende denuncias y quejas de los ciudadanos, conoce las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía.

2.5.1.4 Concejo municipal

Acuerdos municipales, presupuesto municipal, control político de la gestión pública.

Fotos 39-40

2.5.1.5 Personería municipal

Velar por el cumplimiento de la constitución y la ley, vigilar la conducta oficial de los servidores públicos municipales, recibir quejas y reclamos de la ciudadanía, vigilar la prestación de servicios públicos, promover la participación y organización social, ejercer el Ministerio público en los procesos penales municipales, aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas.

2.5.1.6 Secretaría del despacho

Nivel directivo, en lo relacionado con obras publicas y prestación de servicios, planeación.

2.5.1.7 Unidad de Asistencia Técnica UMATA

Asistencia técnica agropecuaria y pequeños productores.

2.5.1.8 Casa de la Cultura

Biblioteca, notaria, registro, centro de computo, teatro, Cedeboy y EPS

2.5.1.9 Notariado y registro de instrumentos públicos

Existe Una Notaría que presta el servicio a toda la comunidad, que cuenta con una de las pocas fotocopiadoras existentes en el casco urbano.

El Notario, Señor Carlos José Rojas Gálvis, lleva 13 años a cargo de ésta dependencia, en la que los procesos propios de ésta se llevan a cabo constantemente y de forma reiterativa.

2.5.1.10 Registraduría del estado civil

Su función es la de prestar servicios de cedulaación y organización electoral entre otras. Por no existir un archivo detallado y magnético, puesto que únicamente hasta el mes de septiembre de 2000, fue adquirido un computador para ésta dependencia, no se logra determinar el número de cédulas de ciudadanía, ni de tarjetas de identidad expedidas año por año. Allí también se presta el servicio de registro de recién nacidos, que hasta hace poco lo prestaba la notaría.

El Registrador Fabio Figueroa Jiménez lleva 7 años a cargo de ésta dependencia, en la cual no ha variado considerablemente el número de matrimonios pero sí el número de nacimientos y menor número de fallecidos.

Uno de los principales inconvenientes que se presenta hoy en día, y que salió a flote, a causa de la necesidad de recibir la prestación del servicio de salud por parte de SISBEN, fue la falta de proceso de registro de algunos de los habitantes del municipio, no contaban con documentación que los identificara y se requirió en algunos casos del traslado del personal a la casa de habitación de las personas en cuestión para poder adelantar el proceso de registro y así asignarles su documento de identificación.

También existen casos constantes de proceso de registro de hijos colombianos, pero con nacionalidad venezolana, a causa de la gran migración en décadas pasadas hacia éste país y que han retornado a su lugar de origen.

2.5.1.11 Administración de justicia

El juzgado promiscuo municipal que atiende los asuntos de su competencia para toda la jurisdicción municipal se encuentra ubicado en la cabecera municipal.

El Señor Juez Teófilo Mojica Blanco, lleva en éste cargo 18 años, se llevan a cabo los procesos propios de ésta dependencia.

2.6 SISTEMA VIAL URBANO

El sistema vial urbano, es conformado por calles y carreras. Las carreras van en sentido sureste-noroeste y las calles van en sentido noroeste-suroeste. El sistema vial gira en torno a dos ejes principales, las carreras 7ª y 8ª, que atraviesan la totalidad del casco urbano de Boavita y enlazan la red vial del resto de la localidad. Al oeste del municipio encontramos la salida para el municipio de Soatá y al sureste la salida para La Uvita, por el norte el casco urbano se une con una de las veredas más grandes y pobladas del municipio como es la Vereda San Francisco.

En general el casco urbano se encuentra conformado por las calles 1ª hasta la calle 8ª, y las carreras 1ª hasta la carrera 10ª. (Ver mapa Vial urbano)

2.6.1 CONDICIONES DEL SISTEMA VIAL MUNICIPIO DE BOAVITA

En el casco urbano del municipio de Boavita podemos observar que la infraestructura vial no tiene una constante en lo que se refiere a tipo de pavimento y estado de las vías existentes. Encontramos vías en pavimento rígido, en flexible, riegos asfálticos y vías destapadas, cada una de estas con estados buenos regulares y malos dependiendo de la superficie a la cual nos estamos refiriendo.

En el caso del pavimento rígido, lo encontramos en:

- Carrera 2 entre calles 7 y 8
- Carrera 3 entre calles 7 y 8
- Carrera 4 entre calles 8 y 9
- Carrera 5 entre calles 3 y 4
- Carrera 5 entre calles 6 y 8
- Carrera 6 entre calles 3 y 4
- Carrera 6 entre calles 6 y 8
- Carrera 7 entre calles 7 y 8
- Carrera 8 entre calles 2 y 3
- Carrera 8 entre calles 6A y 8
- Calle 3 entre carreras 6 y 7
- Calle 3 entre carreras 8A y 9
- Calle 5 entre carreras 6 y 7
- Calle 5 entre carreras 8 y 9
- Calle 7 entre carreras 8 y 9
- Calle 8 entre carreras 2 y 5

La carrera 7ª a partir de la calle 2ª y en dirección al municipio de la Uvita presenta una vía en riego asfáltico, en mal estado ya que es evidente la pérdida de ligante asfáltico a lo largo y ancho del tramo, lo que permite que cada vez más se pierda el material granular, se creen huecos y se permita la infiltración de agua a las capas inferiores del pavimento, provocando cada vez, más daños que involucran la estructura del pavimento.

Los tramos restantes entre las calles 3, 4, 5, 6, 7, 8 y las carreras 5, 6, 7, 8, que corresponden a las vías principales, centrales del municipio, están en pavimento flexible. Los demás tramos que corresponden a vías de acceso a los barrios y

demás sectores del casco urbano presentan vías en terreno natural, y material de sub-base. El mantenimiento de este tipo de vías es muy deficiente por lo que se presentan encharcamientos, pérdida de material granular donde lo hay. En época de invierno se deterioran mucho más por el paso de los vehículos, lo que hace necesario el mantenimiento periódico de dichas vías.

Respecto a los pavimentos rígidos existentes podemos observar que hay algunos tramos buenos regulares y malos, situación que depende principalmente de la edad del pavimento en cada tramo de vía en particular.

Los sectores considerados como regulares y malos presentan principalmente los siguientes daños:

CUADRO N° 27: ESTADO DE LAS VIAS URBANAS

DEFECTOS	DESCRIPCIÓN	CAUSAS
Rotura de esquina	Defecto funcional y estructural. Grieta que intercepta dos juntas adyacentes a una distancia menor o igual que la longitud de la losa en ambos lados.	Pobre transferencia de carga en la junta. Esfuerzos de pandeo Bombeo Repeticiones de carga
Grieta de durabilidad	Defecto funcional. Grietas paralelas y cerca de una junta o grieta lineal.	Expansión de agregados grandes
Grietas lineales	Grietas longitudinales, transversales y diagonales en toda la losa.	Inadecuada construcción de juntas Repeticiones de carga
Bombeo	Mecanismo por el cual material fino de la base y subbase es expulsado a través de las juntas o grietas	Pérdida de soporte de la losa Junta mal sellada
Bacheo	Area donde el material original ha sido removido y remplazado por material nuevo	Sellado de huecos Reparación de cortes para instalación de servicios
Daño de sellamiento de junta	Sellante de las juntas en mala condición, permite que suelo o rocas se acumulen en las juntas impidiendo la expansión de la losa.	Material sellante de mala calidad Juntas mal selladas Juntas sin sellar Procedimiento inadecuado de sellado
Escalonamiento	Diferencia de elevación entre bordes de la junta o grieta	Asentamientos debido a fundación blanda Bombeo Pandeo por cambios de temperatura
Desprendimientos	Fraciones de pavimento que se han desprendido	Expansión de agregados Pérdida de adherencia de los agregados
Losa dividida	Losa dividida por grietas en cuatro o más pedazos	Falta de soporte Juntas con material incompresible

Fuente: EOT-Boavita/2002.

Los anteriores defectos son los que más se presentan en los tramos existentes de pavimento rígido a lo largo y ancho del casco urbano del municipio, los niveles de severidad de cada uno de los defectos varían entre bajos medios y altos, pavimentos con niveles de severidad bajos y medios son catalogados como regulares y los que presentan niveles de severidad altos como malos.

(Ver mapa de vial urbano).

Los tramos en pavimento flexible en general se pueden considerar en buen estado, sin embargo presentan daños menores, a los cuales debe hacerse el respectivo mantenimiento para evitar daños que involucren la estructura del pavimento, ya que por medio de estos, se infiltra el agua lluvia haciendo que el material granular y el ligante se pierda, expandiendo el daño cada vez más. Algunos de los daños encontrados son grietas, abultamientos, depresiones, fisuras longitudinales y transversales, fisuras de junta, piel de cocodrilo.

CUADRO N° 28: VIAS PRINCIPALES DEL CASCO URBANO

NOMBRE DE LA VIA	VIA PRINCIPAL	VIA COLECTORA	VIA RESIDENCIAL O DE SERVICIO	BARRIOS O SECTORES QUE COMUNICA
Calle 8 Barrio R. Castillo		X		Barrio Rodríguez Castillo y centro
Calle 8 Barrio R. Castillo			X	
Calle 8 Centro			X	Barrio Rodríguez Castillo y Salida a Soata
Carrera 7 Centro			X	Centro salida San Francisco
Calle 6 Centro			X	Carrera 8 y salida a Soatá
Calle 5 Centro			X	Barrio La Unión y salida Carrera 8ª salida Soatá
Calle 4 Centro			X	Cementerio y Salida a Cacota
Calle 3 Centro			X	Salida a Cabuyal con salida a Cacota.
Calle 2 Centro			X	Salida a Cabuyal y salida a la Uvita
Carrera 8 y calle 4	X			Salida a Soata y salida a la Uvita
Carrera 7 entre calle 4	X			Salida a Soata con salida a la Uvita.

Fuente: EOT-Boavita/2002.

Como vías proyectadas en encontramos la calle 6 entre carreras 5ª y 4ª y la carrera 6ª a partir de la calle 3ª, la cual presenta problemas, ya que, para poder construir dicha proyección es necesario derrumbar una casa existente en la carrera 6ª con calle 3ª esquina, a lo que su dueña se niega rotundamente.

Para mejorar el estado de la malla vial y su accesibilidad mejore al 100% se hace necesaria la realización de proyectos de mantenimiento y construcción de las vías faltantes, además de la pavimentación de las vías que se encuentran descubiertas.

CUADRO N° 29: PERFILES VIALES DEL CASCO URBANO

DIRECCIÓN	ESTADO PAVIMENTO	TIPO DE PAVIMENTO	ANCHO DE CALZADA (M)	ANCHO ANDENES (M)		OBSERVACIONES
				Derecho	Izquierdo	
Cra 7ª entre calles 1 y 2	Malo	Riego Asfáltico	14.40 con 7.20 de separador	0.90 cuneta	0,80 cuneta	Daños por pérdida de ligante en varios niveles de severidad
Calle 2ª	Malo	Terreno natural	5.0	0.50	X	Vía destapada
Cra 7ª entre calles 2 y 3	Bueno	Flexible	8.20	0.80	1.0	Zona de infiltración constante
Calle 3ª entre carreras 7 y 8	Bueno	Flexible	6.0	0.80	0.80	Presenta grietas, con niveles de deterioro bajos
Cra 8ª entre calles 3 y 2	Bueno	Rígido, destapado	5.0	1.0	1.20	Presenta una parte en pavimento rígido destruido casi en su totalidad y otra parte se encuentra destapada en muy mal estado también.
Cra 8ªA entre calles 4 y 3	Bueno	Flexible	8.70	1.25	1.80 (pasto)	El andén del lado izquierdo no existe los 1.80m son de pasto sin mantenimiento
Calle 4ª entre calles 9 y 10	Bueno	Flexible	6.50	1.20	1.20	Presenta una pendiente transversal del 3% aproximadamente

...Continuación cuadro N° 29.

DIRECCIÓN	ESTADO PAVIMENTO	TIPO DE PAVIMENTO	ANCHO DE CALZADA (M)	ANCHO ANDENES (M)		OBSERVACIONES
				Derecho	Izquierdo	
Cra 8ª entre calles 4 y 5	Bueno	Flexible	7.10	Parque principal	1.10	Presenta una pendiente transversal del 3% aproximadamente
Calle 4 entre cras 7 y 8	Bueno	Flexible	7.30	1.10	Parque principal	Los andenes se encuentran en mal estado
Cra 7ª entre calles 4 y 5 (Frente a la Iglesia)	Bueno	Flexible	8.50	1.0	2.60	
Calle 5ª entre cras 7 y 8 (Frente a Telecom.)	Bueno	Flexible	9.70	2.60	1.70	
Calle 5ª (Esquina Alcaldía)	Regular	Rígido	7.10	1.0	2.10	Juntas sin sello asfáltico, grietas de esquina longitudinales y transversales.
Cra 7ª entre calles 5 y 6	Bueno	Flexible	5.20	1.0	1.0	Calle comercial, con andenes en regular estado
Calle 5ª entre cras 8 y 9	Malo	Rígido	5.0	1.0	1.0	Presenta fallas de todo tipo con niveles de severidad altos
Calle 6ª entre cras 7 y 8	Bueno	Flexible	5.90	1.0	1.0	
Cra 8ª entre calles 6 y 6A	Bueno	Flexible	14.40	1.0	3.30 (bomba)	
Calle 7ª entre cras 5 y 6	Malo	Rígido	6.40	Sin andén	0.80	Presenta fallas que involucran la parte estructural del pavimento
Calle 8ª entre cras 5 y 6	Bueno	Flexible	5.80	2.40	1.0	
Calle 7ª entre cras 6 y 7	Bueno	Flexible	5.30	0.80	0.90	

FUENTE: EOT – BOAVITA /2002.

2.7 SUELO

El uso del suelo Urbano en la cabecera municipal se conjuga entre el residencial, comercial, institucional, servicios, recreación, expansión, uso restringido, y la protección absoluta. Esta clasificación obedece a la existencia de categorías que conforman la dinámica económica, social e institucional del municipio, pudiéndose observar que el uso mixto (Residencial y comercial) prima sobre los demás usos. Por otro lado, el uso de conservación y restringido ocupa una superficie importante, dados los problemas potenciales de amenaza por contaminación de fuentes hídricas y socavación, que para su utilización deberán cumplir con ciertos parámetros de restauración y conservación.

El Inventario de suelo urbano disponible para densificación de vivienda se localiza en las manzanas 5, 4, 2, 3, 10, 15, 14, 9 y 12, ya que posee características aceptables para el desarrollo urbano. Este inventario de predios es suficiente para el futuro crecimiento de la localidad en el corto y el mediano plazo. Esta superficie se localiza principalmente en el perímetro urbano actual y en predios de extensión considerable que están minimamente construidos. (Ver Mapa de uso actual del suelo urbano).

Sin embargo, se considera también la superficie de suelo periurbano ubicado en el costado noroccidental de la cabecera municipal, específicamente los barrios villas del Carmen y villas de San Juan, los cuales cuentan con los servicios básicos y se ha venido densificando paulatinamente.

2.7.1 ZONIFICACION URBANA

Dentro del proceso de ordenamiento territorial, un aspecto de gran importancia es la definición de los usos del suelo en la cabecera municipal, como quiera que debe

diseñarse un plan adecuado de ocupación de espacio urbano, que lo proyecte en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las características poblacionales y los aspectos físicos y naturales propios del municipio. En este sentido se recurre al diseño de mapas, que explican de manera detallada las zonas, subzonas, categorías y especificaciones, de acuerdo a las actividades predominantes dentro de los niveles de las edificaciones, vías, espacio para recreación, zonas verdes y su destinación específica.

Las zonas verdes agrupan las áreas donde predominan las coberturas vegetales en campos abiertos localizadas en el sector urbano. Su uso se destina principalmente a fines recreativos o institucionales y en algunos casos no presenta un uso actual aparente.

El sistema vial incluye las vías, zonas de parqueo, áreas verdes del sistema vial existentes al interior de la cabecera municipal y en sus zonas perimetrales.

En el caso de las construcciones nos referimos a todas aquellas edificaciones y equipamientos en general utilizados para diversos fines como el residencial, comercial y servicios, institucional, industrial, usos mixtos y recreacional.

2.7.2 ANALISIS FISICO URBANO

Para la caracterización del área urbana, se sigue la metodología utilizada por Hermelin M., 1990, la cual involucra la geología ambiental en los planes de desarrollo municipal. La zonificación del área urbana se realiza con base en las características geológicas locales, geomorfología, presencia de problemas de estabilidad actual o potencial y el estado de consolidación de la zona urbanizada. (Ver mapa de análisis físico urbano)

2.7.2.1 ZONA URBANA CONSTRUIDA

2.7.2.1.1 Área urbana sin potenciales problemas de estabilidad (IA)

Corresponde a la zona central, con un desarrollo urbano parcialmente consolidado, donde se encuentra la mayor parte de las construcciones residenciales, las principales áreas institucionales como la Alcaldía, Centro de salud, Policía, Iglesia, Centros educativos, Plaza de mercado y áreas recreativas como el Parque central y el polideportivo, y los establecimientos comerciales.

2.7.2.1.2 Área Urbanizada con potenciales problemas de estabilidad (IIA)

Corresponde a zonas urbanizadas que se encuentran localizadas en lotes periurbanos situados al sur y occidente de la cabecera municipal. En esta categoría está la zona aledaña a la quebrada Cácosta, donde encontramos el montallantas, y el matadero municipal, correspondiente a la manzana 38, las manzanas 39 y 40, además la zona baja del cementerio y de la sub-estación eléctrica, manzanas 45 y parte de la manzana 41. Estas zonas han sido catalogadas con potenciales problemas de estabilidad debido a la acción de las quebradas Cácosta y Ocalaya, y fenómenos de reptación e infiltración.

El desarrollo de viviendas en estos sectores debe ser bajo normas estrictas de construcción y respetando la ronda de protección de las quebradas Cacota y Ocalaya.

2.7.2.2 ZONA URBANA NO CONSTRUIDA

2.7.2.2.1 Áreas con potenciales problemas de estabilidad (IB)

Se ha establecido principalmente como área no construida con potenciales problemas de estabilidad, la zona localizada entre las calles 3 y 2 entre carreras 5 y 6, sector sur-oriente de la cabecera municipal específicamente en la manzana 20, en esta zona se presenta infiltración excesiva constante, lo que ha producido grietas en las viviendas más cercanas. Se trata de terrenos de morfología semiondulada y con una gran infiltración lo cual limita su desarrollo urbano.

2.7.2.2.2 Área sin potenciales problemas de estabilidad (IIB)

Para determinar estas zonas se tiene en cuenta que el terreno presente la mínima susceptibilidad a las amenazas naturales. Se han establecido sectores localizados en zonas que van de planas a semionduladas con estabilidad para el desarrollo de construcciones. Las zonas consideradas corresponden a suelos periurbanos localizados en el sector noroccidental y suroriental de la cabecera municipal y que se constituyen en la zona de expansión urbana.

2.7.3 USO ACTUAL DEL SUELO URBANO

El uso actual del suelo urbano en el municipio, se ha zonificado por clases de uso y estas en jerarquías con un uso específico. La zona urbana se encuentra conformada por 47 manzanas que se encuentran ocupadas por construcciones de diferente tipo y destinación de uso.

Se considera como perímetro legal, al establecido hasta la fecha por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual encierra 47 manzanas que contienen según datos del SISBEN 647 viviendas.

El perímetro urbano corresponde a la poligonal que encierra el casco urbano.

Las coordenadas planas y mojones del actual perímetro urbano (Poligonal) es el siguiente:

CUADRO N° 30: COORDENADAS Y MOJONES DEL PERÍMETRO URBANO ACTUAL

NORTE	ESTE	MOJON	NORTE	ESTE	MOJON
1192154.05	1164785.93	A	1192076.71	1165368.59	A'
1192184.41	1164798.82	B	1192037.22	1165409.79	B'
1192169.38	1164838.28	C	1192026.26	1165397.06	
1192241.34	1164890.73	D	1192009.71	1165374.87	C'
1192263.81	1164871.26	E	1191952.43	1165454.59	D'
1192297.49	1164902.94	F	1191841.61	1165355.13	E'
1192317.57	1164887.06		1191767.39	1165554.96	F'
1192400.34	1164820.71	G	1191705.44	1165500.31	G'
1192467.70	1164892.54	H	1191735.42	1165446.41	H'
1192519.55	1164810.11	I	1191654.87	1165381.89	I'
1192542.37	1164808.44		1191698.52	1165326.70	J'
1192569.95	1164814.03		1191668.16	1165271.52	K'
1192579.30	1164819.20	J	1191681.70	1165238.43	L'
1192558.60	1164900.05	K	1191721.67	1165245.86	M'
1192556.83	1164959.51	L	1191725.93	1165237.00	
1192628.94	1164946.95		1191722.90	1165224.28	
1192645.40	1164948.61		1191697.37	1165198.67	
1192656.83	1164695.75		1191689.26	1165191.22	
1192657.45	1164956.16	M	1191674.30	1165176.60	
1192686.98	1164945.08		1191666.73	1165164.83	
1192720.29	1164923.55	N	1191663.09	1165145.99	
1192712.86	1165026.10	O	1191664.14	1165125.33	
1192713.73	1165031.76		1191669.44	1165114.53	
1192716.11	1165037.91		1191677.15	1165105.06	
1192717.65	1165041.05		1191694.15	1165097.87	N'
1192721.89	1165046.98		1191654.70	1165065.20	
1192726.76	1165050.98		1191608.97	1165014.46	
1192731.29	1165056.02		1191583.53	1164982.53	O'
1192738.20	1165060.29		1191636.59	1164966.62	P'
1192741.17	1165062.91		1191636.65	1164962.23	
1192745.23	1165065.12		1191637.73	1164959.39	
1192749.45	1165067.22		1191640.31	1164953.99	
1192754.52	1165069.09	P	1191643.46	1164949.43	
1192743.96	1165104.44	Q	1191647.35	1164943.82	
1192700.01	1165166.46	R	1191653.52	1164937.82	
1192630.41	1165140.92		1191661.23	1164930.71	

....Continuación cuadro 30

NORTE	ESTE	MOJON	NORTE	ESTE	MOJON
1192622.53	1165137.16	S	1191668.25	1164927.25	
1192560.87	1165120.27		1191676.45	1164926.56	
1192529.14	1165106.34	T	1191684.99	1164928.53	
1192464.36	1165110.32		1191693.43	1164931.88	
1192437.99	1165105.79		1191700.78	1164936.05	
1192420.46	1165099.18		1191707.09	1164940.33	Q'
1192416.47	1165098.70		1191771.86	1164889.88	
1192413.75	1165097.51		1191855.11	1164824.59	R'
1192409.65	1165097.54		1191880.06	1164894.33	S'
1192403.28	1165099.47	U	1191959.64	1164840.72	
1192394.69	1165104.65		1191985.45	1164830.76	T'
1192388.43	1165111.71		1191986.97	1164817.34	
1192319.68	1165181.53		1192008.88	1164794.61	
1192317.31	1165184.34		1192025.18	1164786.03	
1192310.43	1165188.44		1192041.55	1164783.17	
1192303.09	1165190.40	V	1192073.23	1164786.88	U'
1192280.61	1165212.59		1192089.04	1164777.15	
1192220.36	1165291.26		1192095.56	1164767.28	
1192214.37	1165298.16	W	1192096.89	1164756.12	V'
1192149.38	1165360.01	X	1192081.99	1164665.94	W'
1192153.95	1165384.28	Y	1192104.88	1164646.77	X'
1192129.92	1165397.27	Z	1192128.17	1164653.83	Y'
1192115.07	1165394.80		1192136.28	1164687.65	Z'
1192101.50	1165387.83		1192146.31	1164685.11	A''

Este perímetro comprende un área de 0.45 km² y el perímetro corresponde a 4.15 Km, (Ver mapa base predial urbano).

El uso actual del suelo urbano presenta la siguiente zonificación:

2.7.3.1 ZONA URBANA DE VIVIENDA

Es la zona urbana destinada primordialmente a la actividad habitacional y esta integrada por las manzanas 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 24, 28, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 46, 47. Esta zona esta dividida en las siguientes subzonas:

*** SUBZONA URBANA DE VIVIENDA PRINCIPAL (ZU-VP):**

Esta subzona corresponde a un desarrollo urbano consolidado, es decir se observa una zona construida casi en su totalidad. Esta subzona, se encuentra ubicada en las manzanas 10, 11, 13, 14, 24, 28, 31, 32, 43, 44.

*** SUBZONA URBANA DE VIVIENDA POR DESARROLLAR (ZU-D):**

A esta corresponden las áreas vacantes con predios sin urbanizar y donde el municipio se reserva el derecho de la prestación de los servicios públicos. Otra característica es que el uso principal es la vivienda en lotes grandes, algunos de estos predios se localizan en el perímetro urbano. La vivienda por desarrollar se encuentra ubicada en las manzanas 6, 7, 12, 15, 16, 17, 20, 21, 33, 34, 36, 38, 39, 40, 42, 46 y 47 principalmente.

2.7.3.2 ZONA URBANA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Esta zona corresponde a los servicios de tipo administrativo e institucional que presta la administración municipal a la comunidad en general. Las subzonas son:

*** SERVICIO INSTITUCIONAL POLÍTICO ADMINISTRATIVO (ZU-PA):**

En esta subzona se encuentra el palacio municipal con todas sus dependencias, Juzgado y puesto de policía. Ubicado en la manzana 23 y 37 respectivamente.

*** SERVICIO INSTITUCIONAL EDUCATIVO (ZU-E):**

Están zonificados los establecimientos educativos urbanos del nivel preescolar, primaria y bachillerato. La Concentración escolar urbana, El Colegio Técnico Industrial, Colegio El Rosario, el Colegio Agrícola y la UNAD. Se localizan en las manzana 25, 22 y 19 respectivamente.

*** SERVICIO INSTITUCIONAL RELIGIOSO (ZU-R):**

A esta zonificación pertenecen la Iglesia Católica y la casa cural, ubicada en el costado nor-oriental de la Plaza principal, manzana 22.

2.7.3.3 ZONA URBANA DE SERVICIOS ASISTENCIALES (ZU-A)

Esta categoría está conformada por los establecimientos públicos que prestan servicios asistenciales al grueso de la población de Boavita. En ella se encuentra el Centro de salud, la ARS, ICBF, UMATA y droguerías. También están los establecimientos comerciales que prestan un servicio afín con la actividad principal. Corresponde a las manzanas 19, 22, 28, los hogares de ICBF se encuentran ubicados en las manzanas 14, 16, 19 y 23.

2.7.3.4 ZONA URBANA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ZU-SP)

A esta zona corresponden todas aquellas áreas de utilidad pública que exigen un tratamiento especial y ha requerido de la aprobación previa del departamento administrativo de planeación por conducto de la unidad de asistencia técnica a los

municipios. Dentro de esta zona encontramos el matadero municipal, la plaza de mercado o parque principal, mercados minoristas, restaurantes, hospedajes, agencias de transporte y el cementerio. Ocupan las manzanas 38, 29, 26, 28, 30, 25, 31, 37, y 41 principalmente.

2.7.3.5 ZONA URBANA DE USOS MIXTOS (ZU-UM)

En esta zona se desarrollan diferentes actividades como la vivienda, el comercio, transporte, mercado minorista y servicios institucionales. Esta zona se localiza en las manzanas 23, 24, 25, 28, 31, 32, 36, 38, Esta actividad prima sobre la carrera 7, carrera 8, y calles 4, 5, y 6.

2.7.3.6 ZONA DE ESPACIO PUBLICO (ZU-EP)

Es quizá uno de los componentes más importantes desde el punto de vista de la recreación y el desarrollo físico y mental para la población en general. En el municipio estas áreas están representadas en el parque principal, el Polideportivo cubierto, piscinas, los andenes y algunos espacios verdes en las manzanas 29, 35, 17, 8, 18, 19, y 36.

2.7.3.7 ZONAS VERDES DE PROTECCION (ZU-PA)

Pertenecen a esta zona las áreas de terreno que se encuentra en la ronda de las quebradas Cácosta, en las manzanas 4, 5 15, 24, 31, 38, y la quebrada Ocalaya en límites con las manzanas 26, 42, 34, y 41.

Esta zona es considerada como espacios de protección ambiental, ya que representan ecosistemas hídricos urbanos de gran importancia para el desarrollo futuro de la población urbana y la estabilidad física de los suelos.

CUADRO N° 31: USO ACTUAL DEL SUELO URBANO

ZONIFICACION URBANA POR CATEGORIA DE USO	SUBZONA POR ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PREDOMINANTE	CONVENCION
ZONA URBANA DE VIVIENDA	Subzona Urbana De Vivienda Principal	Construida Casi En Su Totalidad	Zu-Vp
	Subzona Urbana De Vivienda Por Desarrollar	A Esta Corresponden Las Áreas Vacantes Con Predios Sin Urbanizar Y Donde El Municipio Se Reserva El Derecho De La Prestación De Los Servicios Públicos.	Zu-D
ZONA URBANA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Servicio Institucional Político Administrativo	Se Encuentra El Palacio Municipal Con Todas Sus Dependencias, Juzgado Y Puesto De Policía	Zu-Pa
	Servicio Institucional Educativo	Están Zonificados Los Establecimientos Educativos Urbanos Del Nivel Preescolar, Primaria Y Bachillerato. El Colegio Técnico Industrial, Colegio El Rosario, Y El Colegio Agrícola	Zu-E
	Servicio Institucional Culto-Cultura	A Esta Zonificación Pertenecen La Iglesia Católica Y La Casa Cural	Zu-R
ZONA URBANA DE SERVICIOS ASISTENCIALES	Servicio asistencial	Esta categoría está Conformada por Los establecimientos públicos que prestan servicios asistenciales al grueso de La población de Boavita. en ella se encuentra el centro de salud, La Ars, UMATA Y droguerías. También están Los Establecimientos comerciales que prestan un Servicio afín con la actividad principal	Zua
ZONA DE URBANA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Servicios complementarios	A esta zona corresponden todas aquellas áreas de utilidad pública que exigen un tratamiento especial y ha requerido de la aprobación previa del departamento administrativo de planeación por conducto de la unidad de Asistencia Técnica a Los municipios. Dentro de esta Zona encontramos el matadero Municipal, la plaza de mercado, la plaza de ferias, mercados Minoristas, Restaurantes, Hospedajes, Agencia de transporte y el cementerio.	Zu-Sp
ZONA URBANA DE USOS MIXTOS	Usos residenciales y comerciales	En esta zona se desarrollan diferentes actividades como la vivienda, el comercio, transporte, mercado minorista y servicios institucionales.	Zu-Um
ZONA DE ESPACIO PUBLICO	Espacio público	Es quizá uno de los componentes más importantes desde el punto de vista de la recreación y el desarrollo físico y mental para la población en general. en el municipio estas áreas están representadas en el parque principal, el polideportivo cubierto, piscinas, los andenes y algunos espacios verdes.	Zu-Ep
ZONAS VERDES DE PROTECCION	Restauración ecológica	Pertenecen a esta zona las áreas de terreno que se encuentra en la ronda de las quebradas Cágota	Zu-Pa

FUENTE EOT/BOAVITA-2002.

2.7.4 PROPUESTA DE USO DEL SUELO URBANO

El uso recomendado del suelo urbano es la propuesta de organización de la cabecera municipal de acuerdo con las potencialidades que tienen los suelos y la manera como hasta el momento se ha desarrollado el componente urbano.

Se considera que es fundamental adoptar nuevas formulas urbanísticas que le permitan al municipio ejercer un control estricto sobre el desarrollo urbano de su localidad en aras a garantizar un crecimiento ordenado y paulatino. Este crecimiento prospectado requiere de la ampliación de la infraestructura de los servicios públicos y sociales y su consolidación, además de implementar proyectos de mejoramiento vial.

La propuesta de organización del casco urbano y/o uso recomendado del suelo se basa en los usos actuales, ya que no es conveniente cambiar toda una organización y costumbres de manera radical para adoptar un nuevo sistema organizativo y funcional; lo que se pretende es incorporar una serie de políticas y normas en materia de desarrollo urbanístico que hagan más operativo el funcionamiento de la localidad en todos sus aspectos. En este sentido, se ha realizado un ordenamiento urbano práctico, definiendo usos e incluyendo zonas del perímetro urbano actual que requieren ser conservadas y protegidas ya que son la base de protección de las principales fuentes de agua del municipio.

En la recomendación de usos se han tenido en cuenta entre otros los siguientes criterios:

- Proyección del crecimiento de la población en la cabecera municipal; que si bien la tendencia de las tasas de crecimiento tiende a ser negativa, existen

factores como el comercio, el turismo y el desarrollo agropecuario, que hacen pensar que la población seguirá aumentando de una manera paulatina.

- Condiciones físicas de los suelos urbanos; los cuales presentan áreas aceptables desde el punto de vista de la estabilidad geológica, presentando una buena oferta para la densificación urbana.
- Existe la necesidad de conservar algunas zonas de suelo urbano, dada sus condiciones de importancia para el desarrollo humano y para la preservación de los recursos.
- Finalmente, la restricción de uso, o la prohibición, dada las condiciones de interés estratégico y la amenaza de origen antrópico sobre los mismos

Dentro de la nueva propuesta de uso del suelo urbano, se incluyen tres zonas rurales al suelo urbano consideradas como los suelos de expansión. Una zona se localiza en el costado noroccidental en límites con las manzanas 17, 18 y 33 que ya se ha venido densificando y donde ya existe el Barrio Villas de San Juan, también se tiene proyectada la construcción de la Urbanización Quintas de San Isidro, proyecto de vivienda de interés social que dará solución de residencia aproximadamente a 100 familias, el proyecto se viene realizando gracias a la gestión de la Asociación Quintas de San Isidro. Al sur de la cabecera municipal hacía la salida a La Uvita, en límites con la manzana 26 se incorpora otra zona apta para construcción y una tercera zona corresponde al sector nororiental del casco urbano en límites con las manzanas 2, 3 y parte de la 4 donde encontramos una zona considerada como apropiada para futuros proyectos de recreación pasiva y conservación de ecosistemas estratégicos. En este último sector se ha contemplado la construcción de un parque temático ambiental y un jardín botánico.

De esta forma el nuevo perímetro urbano corresponde a la poligonal con las siguientes coordenadas:

CUADRO N° 32: PRERIMETRO PROPUESTO

PUNTOS	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
P1	X=1164646.7670	Y=1192104.8816
P2	X=1164665.9391	Y=1192081.9911
P3	X=1164756.1165	Y=1192096.8914
P4	X=1164767.2768	Y=1192095.5552
P5	X=1164777.1451	Y=1192089.0436
P6	X=1164786.8826	Y=1192073.2340
P7	X=1164783.1654	Y=1192041.5549
P8	X=1164786.0252	Y=1192025.1776
P9	X=1164794.6061	Y=1192008.8797
P10	X=1164817.3361	Y=1191986.9719
P11	X=1164830.7617	Y=1191985.4479
P12	X=1164840.7171	Y=1191959.6381
P13	X=1164894.3271	Y=1191880.0579
P14	X=1164824.5909	Y=1191855.1076
P15	X=1164889.8809	Y=1191771.8604
P16	X=1164940.3345	Y=1191707.0879
P17	X=1164936.0491	Y=1191700.7775
P18	X=1164931.8823	Y=1191693.4311
P19	X=1164928.5278	Y=1191684.9937
P20	X=1164926.5603	Y=1191676.4462
P21	X=1164927.2492	Y=1191668.2463
P22	X=1164930.7093	Y=1191661.2316
P23	X=1164937.8157	Y=1191653.5229
P24	X=1164943.8205	Y=1191647.3513
P25	X=1164949.4267	Y=1191643.4558
P26	X=1164953.9938	Y=1191640.3095
P27	X=1164959.3865	Y=1191637.7310
P28	X=1164962.2294	Y=1191636.6512
P29	X=1164966.6235	Y=1191636.5912
P30	X=1164982.5311	Y=1191583.5252
P31	X=1165014.4620	Y=1191608.9670
P32	X=1165065.2018	Y=1191654.7011
P33	X=1165097.8660	Y=1191694.1484
P34	X=1165105.0645	Y=1191677.1465
P35	X=1165114.5333	Y=1191669.4372
P36	X=1165125.3343	Y=1191664.1366
P37	X=1165145.9929	Y=1191663.0874
P38	X=1165164.8263	Y=1191666.7287
P39	X=1165176.5963	Y=1191674.2991
P40	X=1165191.2233	Y=1191689.2618
P41	X=1165198.6685	Y=1191697.3660
P42	X=1165224.2810	Y=1191722.9029
P43	X=1165236.9951	Y=1191725.9319

P44	X=1165245.8645	Y=1191721.6732
P45	X=1165238.4270	Y=1191681.7027
P46	X=1165271.5232	Y=1191668.1588
P47	X=1165326.6990	Y=1191698.5227
P48	X=1165381.8915	Y=1191654.8689
P49	X=1165381.8915	Y=1191654.8689
P50	X=1165410.2117	Y=1191606.3114
P51	X=1165424.4400	Y=1191567.6507
P52	X=1165468.4592	Y=1191515.2144
P53	X=1165517.8139	Y=1191531.2119
P54	X=1165565.3901	Y=1191538.3219
P55	X=1165589.4006	Y=1191569.4282
P56	X=1165610.7432	Y=1191602.7564
P57	X=1165652.5391	Y=1191740.0684
P58	X=1165601.8469	Y=1191756.3134
P59	X=1165577.8365	Y=1191770.0890
P60	X=1165544.5869	Y=1191842.3967
P61	X=1165478.6048	Y=1191975.9777
P62	X=1165454.5944	Y=1191952.4257
P63	X=1165374.8665	Y=1192009.7145
P64	X=1165397.0571	Y=1192026.2646
P65	X=1165409.7881	Y=1192037.2235
P66	X=1165368.5888	Y=1192076.7076
P67	X=1165387.8306	Y=1192101.4950
P68	X=1165394.7982	Y=1192115.0711
P69	X=1165397.2724	Y=1192129.9218
P70	X=1165384.2772	Y=1192153.9537
P71	X=1165360.0052	Y=1192149.3828
P72	X=1165298.1615	Y=1192214.3737
P73	X=1165298.1615	Y=1192214.3737
P74	X=1165322.4149	Y=1192252.5355
P75	X=1165351.3164	Y=1192317.8587
P76	X=1165265.5014	Y=1192345.4100
P77	X=1165216.1465	Y=1192355.1863
P78	X=1165236.9650	Y=1192407.3762
P79	X=1165204.0619	Y=1192454.9244
P80	X=1165184.9426	Y=1192460.2569
P81	X=1165167.6016	Y=1192470.4775
P82	X=1165174.7159	Y=1192506.4719
P83	X=1165191.1675	Y=1192536.6895
P84	X=1165213.8439	Y=1192612.6777
P85	X=1165199.1687	Y=1192614.7039
P86	X=1165215.6202	Y=1192647.1434
P87	X=1165222.7344	Y=1192687.5815
P88	X=1165232.0718	Y=1192706.2453
P89	X=1165263.6411	Y=1192721.7985
P90	X=1165194.7223	Y=1192726.2422
P91	X=1165163.5050	Y=1192767.7795
P92	X=1165090.1398	Y=1192833.1027

P93	X=1164996.7659	Y=1192782.8883
P94	X=1165026.1047	Y=1192712.8584
P95	X=1164923.5455	Y=1192720.2899
P96	X=1164895.9214	Y=1192721.5297
P97	X=1164860.8899	Y=1192764.5476
P98	X=1164851.5525	Y=1192728.5531
P99	X=1164834.6563	Y=1192692.5587
P100	X=1164811.9797	Y=1192650.7874
P101	X=1164802.6424	Y=1192610.3493
P102	X=1164806.1995	Y=1192587.2417
P103	X=1164808.4390	Y=1192542.3663
P104	X=1164810.1086	Y=1192519.5508
P105	X=1164785.0538	Y=1192461.6714
P106	X=1164766.9213	Y=1192430.9889
P107	X=1164749.2005	Y=1192418.8287
P108	X=1164738.0846	Y=1192414.3849
P109	X=1164694.5102	Y=1192432.6043
P110	X=1164685.1433	Y=1192263.9534
P111	X=1164682.4755	Y=1192191.5202
P112	X=1164636.2332	Y=1192168.8570
P113	X=1164588.6570	Y=1192163.0802

FUENTE: EOT-BOAVITA/2002.

El perímetro propuesto encierra un área de 65.32 hectáreas y un perímetro de 4.759,5 metros. El perímetro propuesto se adoptará mediante acuerdo municipal, este corresponde al perímetro de los servicios públicos.

Dentro de los usos propuestos tenemos:

2.7.4.1 ZONA URBANA DE VIVIENDA

Es la zona que se destina al desarrollo de vivienda, sea que este construida en su totalidad o que presente áreas disponibles o que tenga potencial urbanístico.

*** Subzona residencial desarrollada (ZUV-RD):**

La subzona residencial desarrollada corresponde a los suelos que se encuentran casi en su totalidad construidos y específicamente corresponden a los predios de las manzanas 10, 11, 13, 14, 24, 28, 31, 32, 43, 44.

*** Subzona residencial de nuevos desarrollos (ZUV-RND):**

Esta subzona corresponde a áreas vacantes potencialmente urbanizables y corresponde a lotes de gran tamaño que en la actualidad no están urbanizados, para lo cual se requiere la consolidación de los servicios públicos y corresponden a las manzanas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 15, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 33, 34, 37, 38, 40, 42, 45, 47.

*** Subzona urbana para vivienda de interés social (ZUV-VIS):**

Esta subzona esta integrada por los espacios definidos para las urbanizaciones de vivienda de interés social. En esta subzona están las manzanas 43, 44, 45 y la zona de expansión a incorporar al casco urbano correspondiente al sector noroccidental donde se piensa construir la urbanización Quintas de San Isidro.

2.7.4.2 Comercio de cobertura local (ZUV-IA):

Son las viviendas ubicadas en el centro administrativo de la cabecera municipal cuya destinación específica es la venta de bienes y servicios de consumo doméstico. Esta uso corresponde a la zona de las manzanas 22, 23, 24, 25, 28, 30, 31, 32.

2.7.4.3 ZONA DE ACTIVIDAD ESPECIAL INSTITUCIONAL

Corresponde a esta zonificación las construcciones que tienen una destinación pública, como es el caso de la administración municipal, el sistema educativo, el sector salud y el aspecto religioso y cultural.

*** Político administrativo (ZAE-IPA):**

La Subzona político administrativo incluye el edificio de la alcaldía municipal en el cual funciona la personería, el concejo municipal, la tesorería, la dirección de núcleo, la casa de la cultura, la inspección de obras, la inspección de la policía, la registraduría, el Juzgado, telecom y la umata. Estos se ubican en las manzanas 23, 37, Y 30.

*** Educativo (ZAE-IE):**

Corresponde a esta subzona los centros educativos urbanos como la concentración escolar urbana, el colegio industrial, el colegio el Rosario, el colegio agrícola y la UNAD. Estos se ubican en las manzanas 14, 18, 19, 22, 25.

*** Deportivo - Recreación (ZAE-DE):**

Corresponde a esta subzona los parques, zonas verdes, estadio deportivo, polideportivo, piscinas, zonas recreativas, ciclorutas, vías peatonales y senderos ecológicos. Estos se ubican en las manzanas 8, 14, 17, 18, 19, 22, 25, 29, 35, 48.

*** Culto (ZAE-IC):**

En esta subzona se encuentran los suelos cuya destinación específica es la del culto; se han incluido la iglesia católica principal y la casa cural, ubicada en la manzana 22.

2.7.4.4 ZONA DE ACTIVIDAD ESPECIAL ASISTENCIAL

La zona de actividad especial asistencial se refiere a los servicios sociales que se prestan a la comunidad en general diariamente.

*** Uso principal (ZAE- AP):**

Son las edificaciones cuyo uso principal es el centro de salud, las ARS, hogar de paso para ancianos y niños en estado de indefensión y los hogares de bienestar familiar. Se ubican en las manzanas 19, 23, 27, 14, y 16.

*** Uso complementario (ZAE- IAS):**

Corresponde a los servicios de farmacia, droguerías, médicos y funerarias. Espacio destinado en las manzanas 28, 13 y 21.

2.7.4.5 ZONA DE ACTIVIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS

Es la zona cuyos usos del suelo tienen que ver con los servicios públicos de mercado, matadero, plaza de ferias, cementerio, zona turística y agencias de transporte.

*** Central de abastos o mercado principal (ZAE-SP1):**

Esta subzona corresponde al mercado principal, es decir, la plaza de mercado y edificaciones aledañas que se dedican a la venta de víveres e insumos. A este uso específico se han designado las manzanas 29, 28, 21, 23, 30, 24, y 31.

*** Matadero y plaza de ferias (ZAE-SP2):**

Esta subzona incluye el matadero y la plaza de ferias. Estos usos se localizan en el sector sur de la cabecera municipal sobre la vía que conduce a La Uvita. Corresponde a la nueva zona de expansión municipal.

*** Cementerio (ZAE-SP3):**

Corresponde a esta subzona el cementerio, la capilla y sus jardines interiores. Ubicado en la manzana 41.

*** Agencia de transporte intermunicipal y veredal (ZAP-SP4):**

La subzona de agencia de transporte, corresponde a las instalaciones que se destinan para la prestación del servicio de transporte de pasajeros a nivel intermunicipal y veredal. Para este uso se destina la manzana 37 y 29.

2.7.4.5 ZONAS DE CONSERVACION URBANA

La zona de conservación urbana corresponde a dos subzonas cuyos usos están representados en la conservación del valor arquitectónico de algunas construcciones y en la preservación y conservación ambiental de espacios de interés estratégico urbano.

*** Subzona de Conservación arquitectónica (ZCA):**

Corresponde a un uso de conservación de las construcciones antiguas de comienzos del siglo pasado consideradas como patrimonio cultural y las cuales

deben mantenerse en sus condiciones originales. Corresponde a viviendas ubicadas en las manzanas 22, 28, 13, 37 y 30 principalmente. El municipio promoverá la conservación de estas estructuras.

*** Subzona de conservación ambiental (ZCAM):**

Se han incluido dentro de esta zona los recursos naturales contaminados y con susceptibilidad a las amenazas de origen antrópico y en este caso particular nos referimos a la quebrada Cágota y su rondas de protección. Para tal fin se ha delimitado la ronda hídrica de protección la cual corresponde a 2 metros a lado y lado de la quebrada en su paso por el casco urbano y de 7 metros antes de entra a la cabecera municipal y después de su salida. Igualmente se destinan como áreas de conservación ambiental las manzanas 39 y 50, dado que son frágiles y presentan fenómenos de deslizamiento. Las zonas de expansión urbana ubicadas en el sector norte de la cabecera municipal y en el sector occidental, correspondiente a las rondas de la Cágota, serán zonas de conservación ambiental y en ellas se adelantarán tratamientos de recreación pasiva e investigación de los recursos naturales.

2.7.4.6 ZONA DE EXPANSIÓN URBANA (ZEU)

La zona de expansión urbana son los suelos rurales que se han incluido dentro del nuevo perímetro urbano con el fin de cambiarles de uso de acuerdo al crecimiento de la cabecera municipal y a la posibilidad de dotación de servicios públicos, sistema vial, áreas de parques y zonas verdes y equipamientos colectivos de interés público y social.

Estos suelos que se habilitarán para el uso urbano durante la vigencia del plan y se localizan: Una zona en el costado noroccidental en límites con las manzanas 17, 18

y 33, la cual se destinará para el desarrollo de vivienda de interés social. Al sur de la cabecera municipal hacía la salida a La Uvita, en límites con la manzana 26 se incorpora otra zona de expansión en la cual se tiene proyectado la construcción de un estadio deportivo y el desarrollo de vivienda. La última zona corresponde al sector nororiental del casco urbano en límites con las manzanas 2, 3 y parte de la 4, zona en la cual se tiene previsto el desarrollo de obras de recreación pasiva como es un parque temático ambiental, un arboretum y un jardín botánico; así mismo la construcción de senderos ecológicos y la conservación de la ronda de protección de la quebrada Cágota.

El uso futuro de estos suelos será para el desarrollo urbano y la conservación ambiental del ecosistema urbano. (Ver mapa de uso recomendado del suelo urbano) .

La zona de expansión urbana deberá contar con su plan parcial para su desarrollo, esta actividad se va a reglamentar mediante planes parciales así como su municipalidad.

Dentro del suelo de expansión se deberán incluir áreas de desarrollo concertado, mediante políticas que definan la conveniencia y las condiciones para su desarrollo mediante su adecuación y habilitación urbanística a cargo de sus propietarios, pero cuyo desarrollo estará condicionado a la adecuación previa de las áreas programadas. (Art. 32 ley 388/97), para tal fin observar Cuadro No. 31.

CUADRO N° 33: LOTES PARA ZONAS DE EXPANSION URBANAS

VEREDA	No. DEL PREDIO	NOMBRE DUEÑO	UBICACION
CACOTA	1 – 4 – 27	Domitila Jiménez	Llano Grande
	1 – 4 – 28	Hugo Alfredo Romero Jiménez	Esmeralda
	1 – 4 – 29	Laura Córdoba García	Herrera
	1 – 4 – 30	Augusto Galvis Torres	La Laguna
	1 – 4 – 31	Julio Aníbal Morantes Salamanca	Senderito
	1 – 4 – 32	Luisa Adelia Salamanca De Morantes	Los Uvos
	1 – 4 – 132	Luisa Adelia Salamanca De Morantes	La Laguna
SAN ISIDRO	1 – 3 – 208	Luis Galvis Carreño	Pan de Azúcar
	1 – 3 – 212	Ernesto Pinzón Correa	Carnicería
	1 – 3 – 211	Soyla Botia	
	1 – 3 – 247	Cancelada Resolución De 1992	
	1 – 3 – 245	Cancelada	
	1 – 3 – 246	Cancelada Resolución De 1996	Asoc.Quintas San Felipe
	1 – 3 – 249	Sucesión Soto Gómez	San Vicente
OCHACA	1 – 5 – 15	Vocacional Agrícola	
	1 – 5 – 13	Boavita	Papayal
	1 – 5 – 16	Boavita	La Cruz
	1 – 5 – 49	Sucesión Jaime Molina	Homaroso
	1 – 5 – 34	Boavita	El Guauro
MATADERO	1 – 5 – 18	Boavita	Puesto Monta

2.7.5 PLAN VIAL URBANO PROPUESTO

El nuevo sistema vial urbano es el que tiene que ver con el mejoramiento de la malla vial existente, la definición de parámetros en las calles que aún no lo poseen y con el trazado y construcción de las nuevas calles en la zona de expansión urbana, así como la construcción del eje peatonal propuesto. Todo esto representa el nuevo sistema vial que deba implementarse para las actuaciones urbanísticas integrales, (Parcelación, urbanización y edificación de inmuebles). Las actuaciones urbanísticas quedarán explícitas y reguladas por las normas urbanísticas municipales.

Se deben desarrollar proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial de la totalidad de las calles de la cabecera municipal, especialmente los tramos de pavimento rígido que presenta deterioro grave en algunos sectores, de no ser mantenido a tiempo estas fallas pueden involucrar la estructura del pavimento hasta volverlo inservible. Las vías que se encuentran en material de base (resebo) compactado deben ser constantemente recuperadas, aunque lo ideal es completar la pavimentación. Los sectores más deteriorados y sus respectivas fallas se encuentran consignados con mayor profundidad en el numeral 5.1. (Ver mapa Vial urbano).

2.7.6 PLAN DE SERVICIOS PUBLICOS

De igual manera, los nuevos desarrollos urbanos deberán contar con la infraestructura de servicios públicos y sociales necesarios para el desarrollo de la comunidad. Estas actividades se realizarán de manera gradual de acuerdo a la demanda de espacio para desarrollo urbano y fundamentado en las políticas municipales para el desarrollo de la cabecera municipal. Inicialmente se buscará la optimización de las pérdidas y aumentar la cobertura y eficiencia en un 100%, tanto en el servicio de alcantarillado, como el de agua potable y aseo urbano.

Será prioridad la separación del alcantarillado, la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y el mejoramiento de la calidad del agua para consumo doméstico. En la medida en que se presenten nuevos desarrollos, se consolidará el sistema de los servicios públicos.

CUADRO N° 34: PROPUESTA DE USO DEL SUELO URBANO

ZONIFICACION URBANA POR CATEGORIA DE USO	SUBZONA POR ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PREDOMINANTE	CONVENCION
ZONA URBANA DE VIVIENDA	SUBZONA RESIDENCIAL DESARROLLADA	Construida en su totalidad.	ZUV-RD
	SUBZONA RESIDENCIAL DE NUEVOS DESARROLLOS	Zonas vacantes potencialmente urbanizables.	ZUV-RND
	SUBZONA URBANA PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	Lotes disponibles y definidos para proyectos de VIS.	ZUV-VIS
	COMERCIO DE COBERTURA LOCAL	Venta de bienes y servicios de consumo doméstico.	ZUV-IA
ZONA DE ACTIVIDAD ESPECIAL INSTITUCIONAL	POLITICO ADMINISTRATIVO	Edificio Alcaldía, Concejo Municipal, Juzgado, Tesorería, Personería inspección de policía, Estación de Policía, obras públicas, Telecom, dirección de núcleo educativo, casa de la cultura municipal.	ZAE-IPA
	EDUCATIVO	Colegio, concentración escolar, Jardín infantil, parque central, polideportivo cubierto y estadio municipal.	ZAE-IE
	DEPORTIVO-RECREACION	Parques, zonas verdes, Estadio deportivo, Polideportivo, Piscina, zonas recreativas, ciclorutas, vías peatonales, senderos ecológicos	ZAE-DE
	CULTO	Iglesias, Casa cural, Teatro.	ZAE-IC
ZONA DE ACTIVIDAD ESPECIAL ASISTENCIAL	USO PRINCIPAL	Centro de salud (ESE), ARS, ICBF, hogar de paso para ancianos y niños.	ZAE-AP
	USO COMPLEMENTARIO	Droguería, farmacia, médicos, funerarias.	ZAE-IAS
ZONA DE ACTIVIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS	CENTRAL DE ABASTOS O MERCADO PRINCIPAL Y PLAZA DE FERIAS	Plaza de mercado central, depósitos, mercado minorista, zona de parqueo y otros usos.	ZAE-SP1
	MATADERO	Edificio de matadero, parqueo. Se ubica en la zona rural. Ver mapa de uso recomendado del suelo rural.	-
	CEMENTERIO	Campo Santo, Capilla, Jardinería.	ZAE-SP3
	AGENCIA DE TRANSPORTE	Zona de transporte intermunicipal y veredal.	ZAE-SP4
ZONAS DE CONSERVACION URBANA	SUBZONA DE CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA	Conservación de construcciones antiguas con valor arquitectónico.	ZCA
	SUBZONA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL	Espacio naturales afectados por amenazas naturales y asentamientos humanos. Ronda de la quebrada Cacota y Ocalaya.	ZCAM
	SUBZONA DE SUSCEPTIBILIDAD A AMENAZAS NATURALES	Sector urbano afectado por el deslizamiento y/o movimiento de tierra, debido a la geoestabilidad. Cementerio, manzanas 40 y 46, parte baja de la quebrada Cacota.	ZAA
ZONA DE EXPANSION URBANA ZEU	SUB ZONA DE EXPANSION	Inclusión de áreas rurales al suelo urbano. Suelos destinados a la protección ambiental de ecosistemas urbanos, rehabilitación de zonas frágiles y el desarrollo urbano futuro.	ZEU

Fuente: EOT de BOAVITA/2001.

2.7.8 GESTION AMBIENTAL URBANA

Uno de los componentes de gran importancia para garantizar calidad de vida a la población urbana es la gestión de los vertimientos líquidos y sólidos principalmente, ya que el impacto a las principales fuentes de agua y a la salud humana es alto.

2.7.8.1 GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS

Dentro de éste componente se relacionan en plan de ejecuciones y proyectos que buscan equipar al puesto de salud con su propio sistema de incineración de residuos peligrosos y el montaje de un proyecto de compostaje de material orgánico y separación en la fuente de material reciclable. De igual manera la adecuación del relleno sanitario, y el mejoramiento de la accesibilidad a éste, dado que el actual presenta problemas de manejo y accesibilidad. En el mediano plazo debe trabajarse en la gestión regional de los residuos sólidos. El programa de gestión de residuos sólidos tendrá su respectivo plan de manejo ambiental.

2.7.8.2 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Es prioritario desarrollar un proyecto para la construcción de la planta de tratamiento, la cual estará ubicada en el sector occidental de la cabecera municipal en la vereda Ochaca, (Ver mapa de equipamiento rural), que garantice la protección de las fuentes hídricas que actualmente son contaminadas por la descarga de dichas aguas, además debe incluir la separación, manejo de aguas lluvias y el mantenimiento de la red de alcantarillado para que de esta forma se garantice una mayor eficiencia del sistema.

Es importante implementar el sistema de micromedición del agua potable y el arreglo de acometidas domiciliarias para garantizar el uso racional del recurso y evitar los desperdicios.

2.7.9 PLAN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

El proyecto de vivienda de interés social se desarrollará de conformidad al índice de deficiencia cuantitativa de vivienda en el municipio. Este proyecto se llevará a cabo dentro de los suelos definidos para dicho fin en el uso recomendado del suelo urbano y que estén dentro del perímetro de los servicios públicos municipales. En el corto plazo se pretende adelantar un proyecto de 100 soluciones el cual se llamará Quintas de San Isidro, propuesta adelantada por la asociación que lleva el mismo nombre, en el lote de expansión territorial definido anteriormente en el sector noroccidental de la cabecera municipal.

También está el proyecto de Villas del Carmén el cual pretende dar 48 soluciones de vivienda. Además debe ser llevado a buen término el proyecto que actualmente se viene realizando en la manzana 45, llamado Urbanización Villas de San Juan. En el mediano y largo plazo se determinarán las necesidades y se actuará en consecuencia.

3.0 POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Las políticas municipales para el futuro desarrollo urbano de Boavita son los lineamientos técnicos, administrativos y fiscales que condicionaran las actuaciones urbanísticas durante la vigencia del presente esquema.

3.1 POLITICAS DE CORTO PLAZO

3.1.1. Definición de áreas para desarrollo prioritario:

Se pretende con esta política, la de definir áreas de suelo ubicados en la zona de urbana actual, para el desarrollo de proyectos prioritarios de utilidad común. De igual manera se definirán las áreas urbanas de propiedad pública o privada para la densificación. Esta política será interpretada por el código de urbanismo municipal.

3.1.2. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD:

Una vez definido los nuevos usos del suelo, se entrará a realizar el control necesario para que se respete la función social de la propiedad y se permitan hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda (Proyecto de vivienda de interés social) (Ver Fotos No. 36, 40, 41, 42). Los servicios públicos domiciliarios, velando por la defensa del espacio público y protección del medio ambiente.

3.1.3. FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL URBANISMO:

Se pretende con esta política la de posibilitar el desarrollo de un sistema vial público, infraestructura de transporte, sistema de servicios sociales y públicos

haciendo efectivo el derecho constitucional a la vivienda. De otra parte existe un interés por atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuar los intereses generales de la comunidad, sobre la base de un uso racional y equilibrado.

3.1.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OPERATIVIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO:

La administración municipal, ejercerán los derechos políticos, administrativos, fiscales y jurídicos necesarios para el futuro desarrollo del municipio en concordancia con las normas urbanísticas municipales. Igualmente la administración municipal realizará las gestiones necesarias para el desarrollo de programas de vivienda de interés social y obras de beneficio común (Ver Fotos No. 36, 40, 41, 42).

3.2 POLITICAS DE MEDIANO PLAZO

3.2.1. Mejoramiento de la calidad de vida de la población:

Dentro de los programas de ordenamiento se han formulado proyectos tendientes a suministrarle a la población Calidad de Vida. En este sentido lo que se pretende buscar es la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, la preservación del patrimonio cultural y natural: igualmente se propenderá por el aseguramiento de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo.

3.2.2. Seguimiento y evaluación de la efectividad de los proyectos de gestión urbana:

Esta política contempla la ejecución de actividades tendientes a verificar y monitorear el impacto de los proyectos de mejoramiento de la morfología urbana y los equipamientos.

3.2.3. Desarrollo de actuaciones ambientales para generar espacio público en la cabecera municipal:

Se pretende con la ejecución de esta política, habilitar espacios de gran interés para la población en general, con lo cual se busca mejorar las condiciones de vida de la población.

3.3 POLITICAS DE LARGO PLAZO

3.3.1. Consolidación urbana integral:

Esta política pretende, a través de la ejecución de proyectos y actividades de desarrollo urbano, consolidar los espacios aptos desde todo punto de vista, y procurar soluciones definitivas al déficit de vivienda que se presenta en la localidad.

De igual manera, esta política busca el fortalecimiento y el mejoramiento de la cobertura y calidad del sistema de prestación de servicios públicos domiciliarios, mediante el fortalecimiento de la empresa de servicios públicos y la ejecución de proyectos para el control de la contaminación.

3.4 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO URBANO

- Difusión del E.O.T. en el ámbito de toda la comunidad que involucre la importancia de la ejecución del mismo en el desarrollo municipal.
- Vinculación directa de la comunidad y el sector privado en la ejecución, control y seguimiento del E.O.T. como sujeto activo de su propio desarrollo en un horizonte de nueve (9) años.

- Implementar programas de incentivos económicos y sociales que garanticen la vinculación del sector privado en el desarrollo Urbano.
- Implementar programas de incentivos económicos y sociales y de educación ambiental, encaminados a la recuperación, protección y conservación de zonas de interés ambiental y espacio público.

3.5 OBJETIVOS DEL DESARROLLO URBANO

- Enfocar la actividad administrativa municipal hacia la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en los procesos administrativos, de planificación urbana, operativos, financieros, presupuestales y evaluativos en congruencia con las políticas urbanas regionales y nacionales.
- Garantizar la equitativa distribución de la red de servicios públicos a nivel urbano que permita reducir el índice de N.B.I.
- Implementar programas de recuperación, protección y conservación de zonas degradadas y de interés ecológico local con el fomento de proyectos urbanos sostenibles.

3.6 PROGRAMA DE EJECUCION

El programa de ejecución de las políticas de desarrollo territorial para el sector Urbano se puede apreciar en el componente rural en la fase de formulación, al igual que la prospectiva urbana se puede apreciar en el componente de prospectiva.